



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVI - Nº 27

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 09 DE MARZO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RÍO CEBALLOS.- O. Juez 21° CyC Sec. Todjababian de Manoukian – Martill. Vilma Rodríguez Scagliotti, MP. 01-1426, c/ domic. Duarte Quirós 383, P.A. Cba. rematará en el Juzgado de Paz de Río Ceballos, Av. San Martín 4544 el día 09/3/2012 en autos: "Municipalidad de Río Ceballos c/ Rouillón de Del Castillo Mercedes Ernestina y Otro – Ejecutivo" (Expte. 701851/36), los lotes N° 682, 683, 756, 757, secc. "G", B° Ñu Pora de la localidad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos del Dto. Colón de esta provincia de Cba., inscripto en las matrículas 1021100 (13), 1021102 (13); 1021103 (13) y 1021104 (13) a nombre de los demandados Sras. Rouillon De Del Castillo Mercedes Ernestina y del Castillo de Macchi Dora Ernestina, por sus bases imponibles que asciende a la suma de \$ 770.-; \$ 932.-; \$ 689.-; y \$ 567.- Post. Mín. \$ 100.- Condiciones: mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, 20% a cta, más comis. Martill. Y 2% correspondiente a Ley 9505 Art. 24 Fondo para la Prevenc. Violencia Fliar. Saldo aprob. de subasta en los términos del Art. 587 del CPC. Compra en comisión Art. 586 C.P.C. No se admite la cesión de derechos y acciones por parte del comprador en subasta. Lotes cuentan con servicios. Baldío libres de ocupantes. Inf. (0351) 153038462. Of. 05/03/2012. Dr. Viñas Julio J. – Juez. Dra. Sandra R. Todjababian – Secretaria. N° 3759 - \$ 76.-

Orden Juzgado de 19° Nom. Civ., Com., Sec. Gabriela Pucheta en autos "El Fortín S.R.L. c/ Godoy Susana Estela – Ordinarios – Otros Incidente de Regulación de Honorarios del Dr. Cismondi Etulain Expte. 1925131/36", la martillera María Nely Sobral MP. 01-006, dom. Bolívar 588 Cba., rematará el día 15 de Marzo de 2012 a las 09,30 hs. en la Sala de Remates ubicado en Arturo M. Bas 158 P.B., Córdoba, cuatro (4) departamento en Prop. Horizontal ubicados en Dpto. Capital tres en Av. Santa Fe 425 Edificio Terrazas de Santa Fe 1) Dpto. PH 19, 3° Piso "E" matrícula 162554/19, Sup. cub. 34,08 ms2, alquilado. Base: \$ 46.989; 2) Dpto. PH 37 – 5° Piso "G" ocupado por quien dice ser ocupante; Mat. 162554/37; Sup. Cub. 43,73 ms2. Base \$ 60.798; 3) Dpto. PH 36 – 5° Piso "F" – alquilado, Mat. 162554/36, Sup. Cub. 43,37 ms2, Base: \$ 59.651; 4) Dpto. PH 31 sito en Bv. San Juan 951, 3° Piso "B" – Edificio Terrazas de San Juan, alquilado, Mat. 103208/31, Sup. Cub.: 30,89 mts. Base: \$ 44.033. Todos los departamento constan de cocina, comedor, baño, un dormitorio, con todos los servicios. Titular Registral: El Fortín S.R.L. 100%. Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, acto subasta: 20% precio compra con

más comisión de ley martillero (3%) y el 2% de ley 9505. Saldo: al aprobarse subasta, mediante transferencia electrónica. Post. Mín. \$ 600.- Traer DNI, compra en comisión: Nombre, DNI y domicilio del comitente denunciar en el acto de subasta, ratificar a los 5 días (Art. 586 del C.P.C.). Informes: Tel. 0351-4213587. Of. 7/3/2012. Gabriela Pucheta – Secretaria.

2 días – 4031 – 12/3/2012 - \$ 160.-

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ABRAHAM SAHADE E HIJOS S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 1937-A-07), el Mart. Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 15/03/12, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: MATRICULA: 520910/102 CAPITAL COCHERA: Ubic. en Av. Chacabuco N° 185, 1er. Sub-suelo Cochera N° 48, Dpto. CAPITAL. "Edificio TYTA II". Sup. Cub. Propia de 16,97m2. Ocupada por la Firma demandada. Base: \$ 10.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Raúl Fraguero. Edic. La Voz. Dr. G. Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar.

2 días – 4015 – 12/3/2012 - \$ 80.-

AUDIENCIAS

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en los autos caratulados "Tobares Susana Mabel c/ Víctor Manuel Tierno y Otra – Demanda Laboral", cita y emplaza a las partes, a los sucesores de Ana Ozan, para que comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación fijada para el día 08 de Mayo del año 2012 a las 11,30 hs. haciendo saber que para el caso de no conciliar deberá contestar la demanda, todo bajo apercibimiento de lo preceptuado por el Art. 25 y 49 de la Ley 7987, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL y diario La Voz del Interior (Conf. Art. 22 tercer parr. Ley 7987 y A.R. Serie B, del 11/12/01). Fdo.: E. Susana Gorordo de G. Zugasti – Secretaria. Villa Dolores, 29 de Febrero de 2012.

5 días – 3866 – 15/3/2012 - s/c.

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1° Instancia y 42° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, en estos autos caratulados: "Spies Giacchetta Paula Daniela – Sumarias – Expte. N° 2207172/36" resolvió: Córdoba, veintiséis (26) de septiembre de 2011.

Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesa constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admitase. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y al dr. Director del Registro Civil correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 17 Ley 18.248) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida. Dese intervención al Asesor Letrado que por turno corresponda a fs. 12: Agréguese. Of., 30/12/2011.

N° 3770 – s/c.-

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

VILLA MARIA. La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctora Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza al presunto ausente señor Oscar Horacio OBERTO, D.N.I. N° 14.879.714, para que en el término de veinte días comparezca a esta a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Oberto, Oscar Horacio- Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. letra "O" N° 49/18, iniciado el 12.09.2008). Fdo.: Ana María Bonadero de Barberis- Juez; Sergio Ornar Pellegrini-Secretario.-

6 días - 19215 - 9/3/2012 - s/c

LA CARLOTA – (Juzgado de 1ra. Inst. C.y C. Sec. N° 2) autos: "Fusetti Roberto Pedro – Ausencia con presunción de fallecimiento". La Carlota, 15 de Diciembre de 2011. ... Por iniciada demanda de ausencia con presunción de fallecimiento. Admitese. Estése a lo dispuesto por el Art. 724 del Cod. Proc. Y Procédase conforme a lo dispuesto por los Arts. 17, 18, 19, 20 y conc. de la Ley 14.394 y mod. ... Cítese al presunto ausente Roberto Pedro Fusetti por edictos durante cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL y diario autorizado por el T.S. de J. A elección del interesado (acuerdo reglamentario N° 29 – Serie B – de fecha 11 de Diciembre de 2001. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documentación acompañada. Notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola – Juez. Ante la Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti - Secretaria. La Carlota, 15 de Febrero de 2012.

6 días – 2732 – 9/3/2012 - \$ 60.-

Villa María, 20 de octubre de 2009. Proveyendo al escrito de fs. 6: Tiénese presente lo manifestado y la conexidad de esta causa con los autos caratulados "BENEGAS MIGUEL SEFERINO O

BENEGAMIGUELCEFERINO OBENEGAMIGUEL SEFERINO O VENEGAS MIGUEL C Y GOMEZ ISABELETELVINA O GOMEZ ISABELESTELVINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE "B" - N° 33 DE FECHA 05/07/2007). En consecuencia, Proveyendo a fs. 3/4: Por parte y con el domicilio constituido. Agréguese documental acompañada (fs. 1). Admitase la presente DEMANDA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO. Tramítase conforme lo dispuesto por el art. 724 Cód. Proc. Y arts. 22, 24, 25, 26, 27 y conc. Ley 14394. Cítese al presunto ausente NELSON OSCAR BENEGA mediante edictos una vez por mes durante seis meses que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia a elección de los interesados (Ac. Regí. TSJ N° 29 "B" de fecha 11/12/2001) bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor y se declarará su ausencia. Dese intervención al Ministerio Fiscal y Pupilar en representación del presunto ausente. NOTIFIQUESE. FDO: DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH - JUEZ; Dra. MIRNA CONTERNO DE SANTA CRUZ - SECRETARIA. Dr. Carlos Eduardo DURAN Abogado, Mat. N° 4-022

6 días - 1170 - 9/3/2012 - s/c.-

BELL VILLE. Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, en los autos caratulados: "Picolomini Nelson - Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento", SENTENCIA NÚMERO QUINIENTOS DOCE. BELL VILLE. SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) - Hacer lugar a la acción entablada por el Señor Luis David PICOLOMINI y, en consecuencia, declarar a su padre Nelson PICOLOMINI, ausente con presunción de fallecimiento. 2) Fijase como día presuntivo del fallecimiento del ausente el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. 3) Notifíquese la presente por medio de Edictos a publicarse en los mismos diarios de fs. 38/50 de autos, por el término de ley. 4) Oportunamente, inscribese en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas (arts. 22, 26 y 27 inc. 1 de la ley 14.394. 5) PROTOCOLICÉSE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Dr. Víctor M. Cemborain - Juez. Oficina, 06 de Diciembre de 2011.

3 días - 2360 - 9/3/2012 - \$ 40

SENTENCIAS

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaria de Ejecuciones Fiscales, en

autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE c/ PRADO, Valentín - EJECUTIVO FISCAL (Expte.113925)" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 779. Cosquín, 24/10/2011. Y Vistos:...Y Considerando:...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por en Municipalidad de Huerta Grande contra de Prado Valentín hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos quinientos sesenta y ocho con un centavo (\$568,01), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Liliana Beatriz Civalero. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.Dra.Cristina Coste de Herrero – Juez. Of. 06/02/12. Federico Maschietto – Pro-Secretario Letrado.

5 días – 3816 – 15/3/2012 - \$ 48.-

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaria de Ejecuciones Fiscales, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE c/ PRADO, Valentín - EJECUTIVO FISCAL (Expte.113927)" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 778. Cosquín, 24/10/2011. Y Vistos:...Y Considerando:...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por en Municipalidad de Huerta Grande contra de Prado Valentín hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos quinientos sesenta y ocho con un centavo (\$568,01), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Liliana Beatriz Civalero. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.Dra.Cristina Coste de Herrero – Juez. Of. 06/02/12. Federico Maschietto – Prosecretario Letrado.

5 días – 3817 – 15/3/2012 - \$ 48.-

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaria de Ejecuciones Fiscales, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE c/ PRADO, Valentín - EJECUTIVO FISCAL (Expte.113926)" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 780. Cosquín, 24/10/2011. Y Vistos:...Y Considerando:...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por en Municipalidad de Huerta Grande contra de Prado Valentín hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos quinientos sesenta y ocho con un centavo (\$568,01), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Liliana Beatriz Civalero. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.Dra.Cristina Coste de Herrero – Juez. Of. 06/02/12. Federico Maschietto – Pro-Secretario Letrado.

5 días – 3818 – 15/3/2012 - \$ 48.-

CITACIONES

BELL VILLE – El Juez Federal de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Osvaldo José Chiapero y Elvio Luis Cracco Sociedad de Hecho y Otros – Ejecución Prendaria – Expte. N° 29 – B – 06 ", emplaza a los sucesores del Sr. Osvaldo José Chiapero para que en el término de seis (6) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 531 del CPCN). Fdo.: Oscar Armando Valentinuzzi, Juez Federal.

5 días – 3526 - 15/3/2012 - \$ 40.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Susana A. Piñán, hace saber a Id., que en los autos caratulados: "Montequín S. A. C/ Cavallera David Augusto - P. V. E. ", Expte. N° 420621, se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 11 de Noviembre de 2011. Por cumplimentado el requerimiento establecido por el art. 152 del CPCC. Téngase presente en su mérito: cítese por edictos a la parte demandada, Sr. David Augusto Cavallera, a los fines de que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, y a hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1 del CPCC, bajo apercibimientos de rebeldía y del art. 523 del mismo cuerpo legal. Fdo. Dra. Luciana Ponzio, Pro Secretaria - Dr. Ariel A. Macagno, Juez. Río Tercero, 27 de diciembre de 2011.

5 días - 3774 - 15/3/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados " Richini José Luis c/ Rosso Luis - Ejecutivo ", cita y emplaza a herederos o representantes legales del demandado fallecido, Sr. Luis Rosso, L. E. N° 6.619.443, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en las forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Ana M. Baigorria, Secretaria Letrada. Río Cuarto, 01 de febrerote 2012.

5 días - 3639 - 15/3/2012 - \$ 40.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Delia M. Merlino de Mariscotti, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: " Banco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Delia M. Merlino de Mariscotti - Daños y Perjuicios ", Expte. N° 26/63 iniciado el 25/07/2001, que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría N° 4, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, de marzo de 2012.

5 días - 3636 - 15/3/2012 - \$ 40.-

RÍO TERCERO - Se hace saber a Ud/s. que en los autos caratulados " Villafañe Hugo Enrique c/ Imexar S.R.L. y Otros - Demanda Laboral ", que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 14 de noviembre de 2011. Proveyendo a fs. 296/298: cítese y emplácese a los herederos del Sr. Lucio Vargas, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en Boletín Oficial. Oportunamente dese intervención al Sr. Asesor Letrado. Fdo.: Dra. Sulma Scagnetti de Coria - Secretaria; Dra. Ariel A. G. Macagno, Juez.

5 días - 3869 - 15/3/2012 - s/c.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Sara Aragón de Pérez, en autos caratulados " Ing. Civil Roberto Oresti S. R. L. C/ Sucesión Indivisa de Díaz Juan Antonio - Títulos Ejecutivos - Otros - Expte. N° 603011/36 ", cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Díaz Juan Antonio, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo.: Manuel José Maciel, Juez; Beatriz M. Moran de la Vega, Secretaria.

5 días - 3846 - 15/3/2012 - \$ 40.-

NOTIFICACIONES

O/ Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, 02 de diciembre de 2011, autos: " Banco de la Nación Argentina c/ Ambrosino, Luis Alfredo – PVE Expte. N° 92 –B -09 ", a ordenado intimar el pago al demandado vía Edicto Judicial, Sr. Luis Alfredo Ambrosino, DNI N° 17.011.423, por la suma de Pesos Un Mil Cuarenta y Cinco con 50/100 (\$ 1.045,50) por capital, con mas la suma de Pesos Trescientos (\$ 300) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviera dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (conf. Arts. 41 – 542 del C.P.C.C.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Alejandro Sánchez Freytes: Juez Federal. Córdoba, 02 de diciembre de 2011.

2 días – 3523 - 12/3/2012 - \$ 68.-

O/ Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, 06 de diciembre de 2011, autos: " Banco de la Nación Argentina c/ Flores María Eugenia – Ejecutivo - Expte. N° 18 –B -08 ", a ordenado Notificar de la Resolución de fecha 5 de febrero de 2010 –N° a la demandada Sra. María Eugenia Flores y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos tres Mil (\$ 3.000), con mas intereses, gastos y costas, en contra de la Dra. María Eugenia Flores. 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. Armando Acuña y del Dr. Conrado G. Gallardo, en conjunto y en la proporción de Ley en la suma de pesos Ciento Noventa y Cinco (\$ 195). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos Noventa (\$ 90). 4) Protocolícese y hágase saber. Fdo. Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal – Córdoba, 06 de diciembre de 2011.

2 días – 3519 - 12/3/2012 - \$ 60.-

O/ Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, 02 de diciembre de 2011, autos: " Banco de la Nación Argentina c/ Roldán José Hugo – Ejecutivo - Expte. N° 47 –B -08 ", a ordenado notificar al demandado vía Edicto Judicial, Sr. José Hugo Roldán, de la resolución de fecha 14 de marzo de 2011. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Seis con Noventa y Dos Centavos (\$ 4.766,92), con mas intereses, gastos y costas en contra del Sr. José Hugo Roldán. 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. Armando Acuña y del Dr. Conrado F. Gallardo, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley, en la suma de Pesos Trescientos Nueve con Ochenta y Cuatro (\$ 309,84). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Tres (\$ 143). 4) Protocolícese, hágase saber. Fdo. Alejandro Sánchez Freytes: Juez Federal. Córdoba, 02 de diciembre de 2011.

2 días – 3520 - 12/3/2012 - \$ 72.-

O/ Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría a cargo de Dr. Héctor Eduardo Martínez, Córdoba, 24 de noviembre de 2011, autos: " Banco de la Nación Argentina c/ Rodríguez Yolanda Isabel – Ejecutivo

- Expte. N° 53 –B -09 ", a ordenado notificar a la demandada vía Edicto Judicial, Sra. Yolanda Isabel Rodríguez, DNI N° 26.453.059, de la resolución de fecha 26 de septiembre de 2011. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Yolanda Isabel Rodríguez, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de Pesos Tres Mil Seiscientos Veintiocho con 63/100 (\$ 3.628,63) con mas los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Armando Acuña y Conrado Faustino Gallardo se regulan de conformidad a las leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Trescientos (\$ 300), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de Justicia en el 3% del capital e intereses (ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. 4) Protocolícese y hágase saber. Fdo. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 24 de noviembre de 2011.

2 días – 3521 - 12/3/2012 - \$ 84.-

O/ Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, 06 de diciembre de 2011, autos: " Banco de la Nación Argentina c/ Sánchez Pablo Daniel – Ejecutivo - Expte. N° 160 –B -09 ", a ordenado notificar al demandado vía Edicto Judicial, Sr. Pablo Daniel Sánchez, DNI N° 26.462.338, de la resolución de fecha 15 de noviembre de 2011. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Tres con Siete Centavos (\$ 14.453,07), con mas intereses, gastos y costas en contra del Sr. Pablo Daniel Sánchez. 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. Armando Acuña y del Dr. Conrado F. Gallardo, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley, en la suma de Pesos Novecientos Treinta y Nueve y Cuarenta y Cuatro (\$ 939,44). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos Cuatrocientos Treinta y Tres con Cincuenta y Nueve Centavos (\$ 433,59). 4) Protocolícese, hágase saber. Fdo. Alejandro Sánchez Freytes: Juez Federal. Córdoba, 06 de diciembre de 2011.

2 días – 3522 - 12/3/2012 - \$ 84.-

O/ Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, 02 de diciembre de 2011, autos: " Banco de la Nación Argentina c/ Pereira Alberto Javier – Ejecutivo - Expte. N° 43 –B -08 ", a ordenado notificar al demandado vía Edicto Judicial, a ordenado Notificar de la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2009 –N° 75/09 al demandado Sr. Alberto Javier Pereira ... Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos Cuatro Mil Ciento Setenta (\$ 4.170.), con mas intereses, gastos y costas en contra del Sr. Alberto Javier Pereira. 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. Armando Acuña y del Dr. Conrado F. Gallardo, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley, en la suma de Pesos Doscientos Setenta y Uno con Cinco Centavos (\$ 271,05). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos Ciento Veinticinco con Diez Centavos (\$ 125,10). 4) Protocolícese, hágase saber. Fdo. Alejandro Sánchez Freytes: Juez Federal. Córdoba, 06 de diciembre de 2011.

2 días – 3524 - 12/3/2012 - \$ 68.-

O/ Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, 02 de diciembre de 2011, autos: " Banco de la Nación Argentina c/ Suárez Cristian Ariel – Ejecutivo - Expte. N° 31 –B -07 ", a ordenado notificar al demandado vía Edicto Judicial, Sr. Cristian Ariel Suárez, de la resolución de fecha 14 de marzo de 2011. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos Cuatro Mil Seiscientos Sesenta con Ochenta y Siete Centavos (\$ 4.660,87), con mas intereses, gastos y costas en contra del Sr. Cristian Ariel Suárez. 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. Armando Acuña y del Dr. Conrado F. Gallardo, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley, en la suma de Pesos Trescientos Dos con Noventa y Cinco (\$ 302,95). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos Ciento Treinta y Nueve con Ochenta y Dos (\$ 139,82). 4) Protocolícese, hágase saber. Fdo. Alejandro Sánchez Freytes: Juez Federal. Córdoba, 02 de diciembre de 2011.

2 días – 3525 - 12/3/2012 - \$ 76 .-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIELA CLAUDIA ROITMAN, en autos caratulados: Roitman Gabriela Claudia – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2232246/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de diciembre de 2011. Fdo. Dra. Viviana Siria Yacir, Juez – Dra. Aquiles Julio Villalba, Secretaria.

5 días – 236 - 9/3/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORLANDO JUAN JOSÉ ROSSOTTO en autos caratulados Rossotto Orlando Juan José – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2278885/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de febrero de 2011. Secretaria: Arata de Maymo María Gabriela. Juez: Ossola Federico.

5 días – 2165 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMAISON o BONAMAISON o AMAISÓN JUAN MARCIANO o JUAN MARCENO DEL CARMEN o JUAN MARCIANO DEL CARMEN en autos caratulados Amaison o Bonbamaison o Amaisón Juan Marciano o Juan Marceno del Carmen o Juan Marciano del Carmen – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2211181/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de noviembre de 2011. Secretaria: Martínez de Zanotti María Beatriz. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días – 2148 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación

en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUTIERREZ ARMANDO NICASIO en autos caratulados Gutiérrez Armando Nicasio – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2203708/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de diciembre de 2011. Secretaria: Villalba Aquiles Julio. Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días – 2147 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO RICARDO CASTRO en autos caratulados Castro Mario Ricardo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2214541/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de diciembre de 2011. Secretaria: Nélida Estela Villagran. Juez: Héctor Daniel Suárez.

5 días – 2146 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA JOSEFINA ORTEGA o SARA JOSEFINA ORTEGA VIUDA DE LASSALETTA en autos caratulados Ortega Sara Josefina – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2278818/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de febrero de 2011. Secretaria: Horacio A. Fournier. Juez: Claudia E. Zalazar.

5 días – 2145 - 15/3/2012 - \$ 45

El señor Juez del 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTER ALVAREZ o MARIA ESTER ALVAREZ y RUIZ, M.I. 5.178.620 en autos caratulados "Alvarez o Alvarez y Ruiz, María Ester - Declaratoria de Herederos (Expediente 2239717/36)", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Córdoba, nueve (9) de febrero de 2012. Fdo. Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días – 2163 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 16 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. LUIS GRAZIOLI o GRAZZIOLI o GRAZIOLE OGRACIOLE y DALMIRA RUDECINDA o RUDESINDA MORENO en los autos caratulados: "Expediente: 2234479/36. Grazioli o Grazioli o Graziolle o Graciole, Luis - Moreno, Dalmira Rudecinda o Rudesinda - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de febrero de 2012 Firmado. Dra. María Victoria Tagle. Juez, Dra. Adriana Luisa Bruno de Favot. Secretaria.

5 días – 2164 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión de HENRY JAMES BURY, en autos caratulados "Bury, Henry James - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2231100/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, ocho (8) de Febrero de 2012. Juez: Dra. María E. Olariaga de Masuelli. Secretario: Dr. Jorge A. Arévalo.

5 días – 2172 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. Civil y Com. de Córdoba. Secretaria a cargo de la Dra. Montés de Sappia Ana Eloísa, en autos caratulados "Barrozo Antonio Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2223525/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANTONIO OSCAR BARROZO para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Fdo.: Montes de Sappia, Ana Eloísa Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días – 2167 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUBER WENCESLAO ALBORNOZ y/o HUBER ALBORNOZ y AÍDA NORMA DIAZ en autos caratulados Alborno Huber Wenceslao – Díaz Aída Norma – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2165460/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de febrero de 2011. Secretaria: Inaudi de Fontana María Soledad. Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días – 2318 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAPURRO LUIS FRANCISCO en autos caratulados Capurro Luis Francisco – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2248300/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de febrero de 2012. Secretaria: Fournier Horacio Armando. Juez: Zalazar Claudia Elizabeth.

5 días – 2319 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores de HECTOR JOSE PEDRAZZI y ONEIDA CLAUDIA CONSTANCIA RIVELLO, en autos caratulados "Pedrazzi, Héctor José – Rivello, Oneida Claudia Constancia – Declaratoria de herederos", Expte. N° 2171906/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Diciembre de 2011. Secretaria: María Beatriz Martínez de Zanotti. Juez: Rodolfo Alberto Ruarte.

5 días – 2313 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia 32ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores de CÁNDIDA DEL CARMEN OLMEDO Y CARLOS ALFREDO ECHENIQUE, en autos caratulados "Olmedo, Candida del Carmen - Echenique, Carlos Alfredo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1298143/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Diciembre de 2011. Prosecretario: Carlos Isidro Bustos. Juez: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel.

5 días – 2314 - 15/3/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de TERESA BALONI o VALONI en autos caratulados "Baloni o Valoni Teresa s/ Declaratoria de Herederos". Expte. N° 84, letra B, iniciado el 04/11/2011, para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 29 de Diciembre de 2011. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Jorge David Torres, secretario.

5 días – 2315 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO FELICIANO GERÓNIMO ORORTEGUI, en los autos caratulados: "Orortegui, Ricardo Feliciano Gerónimo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2248993/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de febrero de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina, Rafael (Juez) - Dra. Montañana, Verónica del Valle (Prosecretaria Letrada).

5 días – 2320 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. M. Cristina Alonso de Márquez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos en autos caratulados: "Bustos, Rodolfo Eduardo - Declaratoria de herederos - Exp. 2210426/36". Fdo. Héctor Enrique Lucero, Juez. María Cristina Alonso de Márquez, Secretaria.

5 días – 2321 - 15/3/2012 - \$ 45

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Cba. Sec. N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches en autos Lingua Santiago y Seratoni Angela Pascuala, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo aquel se crea con derecho a la sucesión de los causantes de autos Lingua Santiago y Seratoni Angela Pascuala – Declaratoria de herederos, bajo apercibimiento de ley. Oficina, Río Tercero, 26 de diciembre de 2011.

5 días – 2278 - 15/3/2012 - \$ 45

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 31ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "González, Ángel Eduardo – Declaratoria de herederos - (Expte. 2.278.753/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ÁNGEL EDUARDO GONZÁLEZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Dr. Aldo R.S. Novak, Juez. Dra. Marta Weinholt de Obregón Of. 09/02/2012.

5 días – 2272 - 15/3/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO.- El señor Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN OVIDIO MOYANO en los autos caratulados "Moyano Juan Ovidio - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 491005, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: Víctor Hugo Peiretti - Juez.- Claudia Silvina Giletta-Secretaria. San Francisco, febrero de 2012.-
5 días - 2265 - 15/3/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO.- El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR MIGUEL GIRAUDO en los autos caratulados "Giraud Oscar Miguel - Declaratoria de Herederos" - Expte.- N° 491026, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: Víctor Hugo Peiretti - Juez.- Claudia Silvina Giletta - Secretaria. San Francisco, febrero 17 de 2012.
5 días - 2264 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Laura Luque Videla de la ciudad de Río Cuarto, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante FAINO ELISA O ELIZA-L.C. N° 7.777.416, en autos caratulados: "Faino Elisa o Eliza - Declaratoria de Herederos", expediente letra "F", N° 21 - 412250, año 2011, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso de conformidad a lo dispuesto por el arto 152 del CPCC. Fdo: Dr. José A. Peralta - Juez - Dra. Laura Luque Videla - Secretaria.
5 días - 2973 - 15/3/2012 - \$ 45

VILLA MARÍA - La Señora Jueza de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE LUIS MANA en autos caratulados "Mana, José Luis - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 386543" para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 30 de diciembre de 2011. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. María Soledad Fernández, prosecretaria letrada.
5 días - 3110 - 15/3/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Instancia Única nominación Civil, Comercial Conciliación y Familia, de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de ROBERTO GUILLERMO CHAGARDOY, Difunto, en autos caratulados "Roberto Guillermo Chagardoy - Declaratoria de Herederos-", Expte. Letra "G" N° 63/11.- para que en el término de veinte días a contar desde la última fecha de

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye 19 de Diciembre de 2011. Fdo. Dr. Pablo Cabral (Juez). Jorge David Torres (secretario).
5 días - 3115 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 06 a cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante NEIRO RODOLFO RUBÍN, D.N.I. N° 0.869.347, en autos caratulados "González Sara Francisca y Neiro Rodolfo Rubin - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 18 de noviembre de 2011. Firmado: Dra. Selene Carolina I. López, Prosecretaria letrada. Of. 21/11/2011.
5 días - 2979 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 04 a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por los causantes BUSTAMANTE CLAIRE ESTHER, D.N.I. N° 3.217.627 y HERRERA ELIAS PABLO, L.E. 3.425.185, en autos caratulados "Bustamante, Claire Esther y Herrera, Elías Pablo. Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 14 de diciembre de 2011. Firmado: Dra. Fernanda Betancourt, Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irico Secretaria. Of. 16/12/11.
5 días - 2982 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Diego Avendaño, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO BILBAO, D.N.I. N° 14.132.349, en autos caratulados "Bilbao, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 408137)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley, Río Cuarto, 14 de diciembre de 2011, Firmado: Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez; Dr. Leonardo Miatello Prosecretario letrado. Of. 30712/2011.
5 días - 2981 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial Dr. José Antonio Peralta, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Andrea Pavón, en autos caratulados "430016 - Cuerpo 1 - Castro, Yolanda Nelida - Declaratoria de herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia ó bienes de la causante YOLANDA NÉLIDA CASTRO L.C. 5.464.000, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del arto 152 del C. de P.C. Río Cuarto, 9 de Febrero de 2012.- Fdo: Dr. José

Antonio Peralta (Juez) Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta (prosecretario).
5 días - 2985 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Sandra Tobaldi de Berteza, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Elio L. Pedernera, en autos caratulados "404329 - Cuerpo 1 - GOMEZ, RAMON RODOLFO - Declaratoria de herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por del causante Ramón Rodolfo Gómez D.N.I. 13.883.557, para que en el término de veinte (20) días, a contar desde la última publicación de edicto, comparezcan, {1 estar a derecho, bajo las prevenciones de ley.- Río Cuarto, 7 de Febrero de 2012.- Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza (Juez) Dr. Elio L. Pedernera (secretario).
5 días - 2986 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secretaria N° 7 Jorge Huber Cossarini, en estos autos "caratulados: "Monchamp, Bernardo Francisco - Declaratoria de herederos" Expediente N°: 401896 - Cuerpo 1. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERNARDO FRANCISCO MONCHAMP L.E. N°: 6.421.521, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, de Febrero de 2012.- Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez. Jorge Huber Cossarini - Secretario".
5 días - 2990 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Rita V. Fraire de Barbero Secretaria N°: 10 Diego Avendaño, en estos autos caratulados: "Sentena, Antonia - Declaratoria de herederos", Expediente N°: 399763- Cuerpo 1. Cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ANTONIA SENTENA L.C. 0.939.774, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, de Febrero de 2012.- Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez.- Analbel Valdez Mercado - Pro Secretaria Letrada".
5 días - 2991 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación, de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Bustos, Ilda Lucia - Declaratoria de herederos" Expte. N° 453154-B-2011, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, ILDA LUCIA BUSTOS, D.N.I. N° 0.939.511, para que dentro del término de Veinte (20) días, contados a partir del último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto., Diciembre de 2011.- Dra. María Gabriela Aramburu, secretaria.
5 días - 2992 - 15/3/2012 - \$ 45

Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, secretaria N° 5 cita y emplaza a los herederos y acreedores de OJEDA SUSANA EDITH en los autos caratulados "Ojeda Susana Edith - Declaratoria de Herederos" (N° 420076) y a los que consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan

a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, febrero de 2012. Secretaria: Dra. Nora Carignano.
5 días - 3130 - 15/3/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil Comercial de la ciudad de Marcos Juárez cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de DELIA LAURA MOSCATELLI por el término y bajo los apercibimientos de Ley.- Marcos Juárez, 14 de Diciembre de 2011.- Dr. Domingo E. Valgañón-Juez - María de los Angeles Rabanal, Secretaria.
5 días - 3320 - 15/3/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO JUAN GAIDA Y MARIA ó MARIA FLORENTINA BALLATORE, en autos caratulados: "Gaida Antonio Juan y Ballatore María o María Florentina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 480257), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 28 de febrero de 2012.- Fdo.: Emilio Yupar (Secretario).
5 días - 3132 - 15/3/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO ANDRES GAIDA y CATALINA DOMINGA ó CATALINA D. BALLATORI Ó BALLATORE, en autos caratulados: "Gaida Alfredo Andres y Ballatori o Ballatore Catalina Dominga o Catalina D. - Declaratoria De Herederos" (Expte. N° 480268), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 28 de febrero de 2012.- Fdo.: Emilio Yupar (Secretario).
5 días - 3133 - 15/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ESTHER BIANCHI y MARIANO CÓRDOBA, en autos caratulados: "Bianchi, María Esther y Mariano Córdoba- Declaratoria De Herederos" (Expediente Letra "B"-67/2011) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Bell Ville, 26 de diciembre de 2011.- Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain (Juez)- Dra. Silvina L. González - (Pro- Secretaria).
5 días - 3159 - 15/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSEFINA MANAVELLA y/o MARÍA JOSEFA MANAVELLA y/o JOSEFA MANAVELLA, en autos caratulados: "Manavella, Josefina y/o María Josefa y/o Josefa - Declaratoria de Herederos" (Expediente Letra "M"-37/2011) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación.- Bell Ville, 27 de diciembre de 2011.- Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain (Juez)- Dra. Liliana Miret de Saule (- Secretaria).
5 días – 3160 - 15/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville: en los autos: "Gigena, Carlos y Petrona Margarita Rochi - Declaratoria de Herederos" (Expte. "G" 17/2011), cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión y/o los bienes dejados al fallecimiento de los causantes CARLOS GIGENA y PETRONA MARGARITA ROCHI, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley- Bell Ville, 20 de Octubre de 2011. Dr. Galo E. Copello - Juez - Secretaria N° 4 Dra. Elisa B. Molina Torres.
5 días – 3161 - 15/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTA SOSA, para que dentro del término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Sosa, Vicenta. Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 27 de Diciembre de 2011. Dr. Galo Copello (Juez), Dr. Elisa B. Molina Torres (Secretaria).
5 días – 3162 - 15/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE- El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELSO RENÉ LOPEZ en autos caratulados "López Nelso René - Declaratoria de Herederos"- Expte. Nro. 31-"L"-2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 23 de febrero de 2012.- Juez: Dr. Galo E. Copello.- Secretaria: Dra. Elisa B. Torres.
5 días – 3163 - 15/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE- El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAFAEL CEFERINO CRUZ en autos caratulados "Cruz, Rafael Ceferino- Declaratoria de Herederos"- Expte. Nro. 265-"C"-2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 23 de febrero de 2012.- Juez: Dr. Galo E. Copello.- Secretaria: Dra. Elisa B. Torres.
5 días – 3164 - 15/3/2012 - \$ 45

CRUZ DELEJE. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS ROBERTO ZALAZAR y ANDREA OTILIA MOLINA, en los autos caratulados "Zalazar Luis Roberto y Otra - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Cruz del Eje, 14 de diciembre de 2011.- Dr. Fernando

Aguado - Juez. Dra. Adriana Sánchez de Marin - Secretaria.
5 días – 3181 - 15/3/2012 - \$ 45

El Juez de Primera Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de RODOLFO OSVALDO CARVALLO, para los autos: "Carballo, Rodolfo - Ceballos, Ana Elsa - Carballo, Rodolfo Osvaldo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1328385/36) por el término de un día y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Febrero de 2012. Juez: Cornet Roberto Lautaro- Secretaria: Pucheta de Barros, Miriam Betsabe. N° 3177 - \$ 35

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la causante HORTENCIA FEMANDEZ en los autos caratulados: "Fernández Hortencia - Declaratoria de Herederos" (Expte. "F" -02-2011) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville 06/12/2011. Fdo. Dr. Galo E. Copello - Juez - Dr. Mario Maujo - Secretario.
5 días – 3173 - 15/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Amelia Sesma en los autos caratulados: "SESMAAMELIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. "S" -04-2011) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville 05/12/2011. Fdo. Dr. Damian E. Abad - Juez - Dr. R. Gonzalo Repetto - Secretario.
5 días – 3172 - 15/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, 1ª Nominación, en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, en los autos caratulados "Tabanelli Dominga Lucía - Declaratoria de Herederos", tramitados por ante la Secretaría Nro. 2, se cita y emplaza por el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación a los herederos y acreedores de la nombrada causante, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 16 de diciembre de 2011.
5 días – 3165 - 15/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORESTE JUAN BOCHETIO y/o BOSCHETTO en autos caratulados "Bochetio y/o Boschetto Oreste Juan - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville 05 de diciembre de 2011. Fdo. Dr. Víctor M. Cemborain, Juez; Dra. Silvina L. González, Pro-Secretaria.
5 días – 3169 - 15/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Juez de 1ª Instancia la Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, en autos "Scoltore Elena - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña ELENA SCOLTORE, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación para que comparezcan a estar

a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 25 de noviembre de 2011. Dr. Víctor Miguel Cemborain-Juez-Secretaría N° 1 Dra. Patricia Eusebio de Guzmán.
5 días – 3170 - 15/3/2012 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Sra. PIERDOMINICCI, DOMINGA ANA en autos caratulados "Pierdominicci Dominga Ana – Declaratoria de herederos", Expte. Letra "P" – N° 56 - Año 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 06 de febrero de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli - Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro - Prosecretaria letrada.
5 días - 3179 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAÑIZAACOSTAMARIAANGELA y CUGNO ARSENIO JOSE en autos caratulados: Cañiza Acosta María Angela – Cugno Arsenio José – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2228794/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de diciembre de 2011. Prosecretaria Letrado: Saini de Beltrán Silvia Beatriz. Juez: Dr. Rubiolo Fernando Eduardo.
5 días – 3182 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO ALCAZAR en autos caratulados: Alcazar Alfredo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2211082/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de octubre de 2011. Prosecretaria: Dra. Firbank María Constanza. Juez: Dra. Elbersci María del Pilar.
5 días – 3183 - 15/3/2012 - \$ 45

El señor Juez de Primera Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "Garay Francisco Ernesto - Declaratoria de Herederos" Expte 2244366/36 ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARAY FRANCISCO ERNESTO para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos de conformidad a lo dispuesto por el arto 152 del C de PC modif. Ley 9.135.- Córdoba, 30 de diciembre de 2011.- Fdo: "Dr. Maida Alberto Julio, Juez. Dra. Claudia Josefa Vidal, secretaria.
5 días – 3193 - 15/3/2012 - \$ 45

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria 2, Carlos Paz cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. NAVARRO, ALFREDO y ROMERO, EVA CATALINA en autos caratulados: "Navarro, Alfredo - Romero, Eva Catalina - Declaratoria De Herederos" N° de Exp: 359157, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días ,bajo apercibimiento de ley.- Villa Carlos Paz, 2012.-Dr. Olcese, Andrés: Juez; Dra.

Giordano de Meyer M. Fernanda, Secretaria.-
5 días – 3186 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Instancia Única Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia con asiento en la ciudad de Río Segundo Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Stuart en autos caratulados "PEÑA LUIS GASPAR- Declaratoria de Herederos- Expte N° 366807", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. Luis Gaspar Peña para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-
5 días – 3188 - 15/3/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de MARIA DEL CARMEN DELIA PAZ, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos "Paz, María del Carmen Delia - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 426682", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 23 de Febrero de 2012. Fdo. José Antonio Sartori (Juez), Miguel A. Pedano (Secretario).
5 días – 3189 - 15/3/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. La Señora Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Primera Nominación Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba cita y emplaza a herederos y acreedores de AUGUSTO O AGUSTO ANTONIOCHENA O ANTONIO AUGUSTO CHENA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Chena Augusto Antonio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina, 21 de diciembre de 2011.
5 días – 3194 - 15/3/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Como de Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 1, en autos "VERCESI ADOLFO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos", (Exp. N° 403709), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Vercesi Adolfo Francisco, para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 3 de febrero de 2012. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Mario Juez. Mario G. Boscatto. Secretario.-
5 días – 3195 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREIRA BERTOLINA OLGA en autos caratulados: Ferreira Bertolina Olga – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2183237/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de diciembre de 2011. Secretaria: Dr. Jorge A. Arevalo. Juez: Dra. María E. Olariaga de Masuelli.
5 días – 3185 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OTERO OSVALDO – OSBALDO

CONSTANTE en autos caratulados: Otero Osvaldo u Osbaldo Constante – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2222959/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de diciembre de 2011. Juez: Dr. Manuel Rodríguez Juárez.
5 días – 3187 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIORGIS MIGUEL LUIS / OTERO DE GIORGIS MARINA en autos caratulados: Giorgis, Miguel Luis / Otero de Giorgis Marina – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2214701/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de febrero de 2011. Secretaria: Trombetta de Games Beatriz Elva. Juez: García Sagues José Luis.
5 días – 3190 - 15/3/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia 2ª Nom. Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASTRADA MANUEL en autos caratulados: Astrada Manuel – Declaratoria de herederos – Expte. N° 372014 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 30 de noviembre de 2011. Cerini Graciela Isabel, Juez. Sánchez Sergio Enrique, prosecretaria.
5 días – 3201 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en autos caratulados: "PATTUELLI, JORGE ALDO - Declaratoria de Herederos – Expte.: 2235199/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Laura Mariela González de Robledo (Juez)- Dra. María Virginia Conti (Secretaria).- Oficina febrero de 2012.
5 días – 3196 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de AZUCENA BRIZUELA y MELITON ISAURO RAMOS, en autos caratulados: "Brizuela, Azucena - Ramos, Meliton Isaura - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2227031/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecinueve de Diciembre de 2011. Carezzano, Juan Alberto - Secretario / Bruera, Eduardo Benito - Juez.
5 días – 3197 - 15/3/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Secretaria a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados "Copetti, Norberto Roque - Declaratoria de Herederos" Expte. 385754 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante NORBERTO ROQUE COPETTI, para

que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesús María, Cba. 14 de Diciembre de 2011. Fdo.: Dr. Miguel Ángel Pedano: Dr. José Antonio Sartori, Juez.
5 días – 3199 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 40ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA CRISTINA D'ORSANEO en autos caratulados: "Avila, Américo Argentino - D'Orsaneo, María Cristina - Declaratoria De Herederos" (Expte. N° 1566232/36), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, siete (7) de setiembre de 2011. Dr. Alberto Julio Mayda, Juez. Dra. Claudia Josefa Vidal, Secretaria.
5 días - 3203 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes GONZALEZ EMILIANO PRUDENCIO y PIERETTO EDDA por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos "González Emiliano Prudencio y Pieretto Edda – Declaratoria de herederos – Expte. 335965" Dra. Susana Martínez Gavier, Juez. Dra. Verónica Stuart, secretaria. Río Segundo, 29 de febrero de 2012.
5 días – 3204 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PATTI DE TARANTINO FRANCISCA en autos caratulados: Patti de Tarantino, Francisca – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2178561/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de febrero de 2011. Secretaria: Miriam Pucheta de Barros. Juez: Roberto Lautaro Cornet.
5 días – 3205 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO SANTA JOSEFA – MAIDANA SEGUNDO EMILIO en autos caratulados: Castro Santa Josefa – Maidana Segundo Emilio – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2246292/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de febrero de 2011. Prosecretaria: Dr. Fournier Gabriel Mauricio. Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.
5 días – 3198 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA MARCOS LEONARDO en autos caratulados: Peralta Marcos Leonardo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2214662/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de febrero de 2012. Secretaria: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo. Juez: Dra. Cordeiro Clara María.
5 días – 3200 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONTRERA ANDRES ROQUE / VILLARROEL REBECA DEL CARMEN en autos caratulados: Contrera, Andrés Roque / Villarroel, Rebeca del Carmen – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1317589/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de febrero de 2012. Secretaria: Monfarrell Ricardo Guillermo. Juez: Cordeiro Clara María.
5 días – 3202 - 15/3/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, y Familia Sec. N° 2 de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCHI AGUSTINALFREDO y FARIAS AIDA CAROLINA en autos caratulados Franchi Agustín Alfredo y Otra – Declaratoria de herederos – Expte. N° 359611 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, diciembre de 2011. Prosecretaria: Frescott Paul Andrea. Juez: Dr. Sartori José Antonio.
5 días – 3216 - 15/3/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Deán Funes Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, en autos "Ramírez Andrés Alberto – Declaratoria de herederos" se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario BOLETIN OFICIAL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. Dra. María Elvira Casal, secretaria.
5 días – 3206 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARIAGO y/o SARIAGO PERALTA, LUCIA / CARNIZZARO, DOMINGO en autos caratulados Sariago y/o Sariago Peralta, Lucía / Carnizzaro, Domingo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2256872/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de febrero de 2012. Secretaria: Monfarrell Ricardo Guillermo. Juez: Cordeiro Clara María.
5 días – 3207 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ JOSE ALBERTO / ROJAS JOSEFA FRANCISCA / SANCHEZ GLORIA LEONOR en autos caratulados Sánchez, José Alberto / Rojas, Josefa Francisca / Sánchez Gloria Leonor – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2246389/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de febrero de 2011. Secretaria: Morresi Mirta Irene. Juez: Faraudo Gabriela Inés.
5 días – 3208 - 15/3/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst., Civ. y Com., Conc., Instr., Flia. Menores y Faltas de Las Varillas, Secr. Unica, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR ANTONIO GOMEZ, D.N.I. 6.439.750, en los autos caratulados: "Gomez Oscar Antonio - Declaratoria de Herederos"(Expte. N° 474064), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 28 de Febrero de 2012.- Fdo.: Víctor Peiretti, Juez. Emilio Roque Yupar, secretario.
5 días – 3217 - 15/3/2012 - \$ 45

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de la Carlota, Dr. Raúl Osear Arrazola, Secr. N° Dos, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARTURO OSVALDO FLORIO, en los autos caratulados: "Florio Arturo Osvaldo - Declaratoria de Herederos" (Expte. "F" N° 19 - Año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 20 de Diciembre de 2011. Fdo.: Raúl Osear Arrazola - Juez - Dra. Marcela Segovia - Prosecretaria.
5 días – 3218 - 15/3/2012 - \$ 45

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Secr. N° Dos, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN OCAMPO y de AGUSTINA YSABEL OCAMPO, en los autos caratulados: "Ocampo Ramón y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. "F" – N° 19 - Año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 20 de Diciembre de 2011. Fdo.: Raúl Osear Arrazola - Juez - Dra. Marcela Segovia - Prosecretaria.
5 días – 3219 - 15/3/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "CONSTANCIO SEGUNDO o CONSTANCIO S. BUENAVIA" bajo apercibimiento de Ley. Firmado: Dr. Valgañón - Juez- Dra. Rabanal -Secretaria- Marcos Juárez, Febrero de 2012.
5 días – 3228 - 15/3/2012 - \$ 45

ARROYITO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia- de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, Dr. Alberto L. Larghi, en estos autos caratulados "Fernández Solustiana Victoria o Fernández Salustiana Victoria o Fernández Victoria - Declaratoria de Herederos-", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante Doña FERNANDEZ SOLUSTIANA VICTORIA o FERNANDEZ SALUSTIANA VICTORIA o FERNANDEZ VICTORIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia. Arroyito, 07 de febrero de 2012.
5 días – 3293 - 15/3/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1ª Nominación de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante "MALDONADO NORMA DELIA", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 06 de Febrero de 2012. Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) - Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro (Prosecretaria Letrada).-

5 días - 3229 - 15/3/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "GIORGIS, JOSÉ ANTONIO" bajo apercibimiento de Ley.- Fim1ado: Dr. Valgañon-Juez- Dra. Rabanal -Secretaria- Marcos Juárez, Octubre de 2011.

5 días - 3230 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMELIA LOPEZ en autos caratulados "López Amelia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2237731/36) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Córdoba, 24 de febrero de 2012.-Fdo.: Claudia Josefa Vidal -Secretaria.

5 días - 3237 - 15/3/2012 - \$ 45

ARROYITO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, Dr. Alberto L Larghi, en estos autos caratulados " Cornejo Magdalena Del Valle - Especial Declarativo - Declaratoria de Herederos-", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante CORNEJO MAG ALENA DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia.- Arroyito, 07 de febrero de 2012.

5 días - 3292 - 15/3/2012 - \$ 45

ARROYITO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la edad de Arroyito, Dr. Alberto L. Larghi, en estos autos caratulados " Girardi Eladio Oviedo - Especial Declarativo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante ELADIO OVIEDO GIRARDI o ELADIO O. GIRARDI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos de refrencia. Arroyito, 08 de febrero de 2012.

5 días - 3291 - 15/3/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Como y Fli. De 3º Nom. de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, Secretaría W 5 a cargo de la Dra. Olga Silvia Miskoff de Salcedo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante señor ALBERTO COYOS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Carpene Ernesto - Declaratoria de herederos". Villa María, 07 de febrero de 2012. Fdo. Dr. Augusto Gabriel

Camissa, Juez. Dra. Olga Silvia Miskoff de Salcedo, Secretaria.

5 días - 3240 - 15/3/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, OSCAR VICTOR MORENO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Moreno Oscar Víctor - Declaratoria de Herederos" (Expte. 412363).- Villa María, 24 de febrero de 2012.- Fdo. Dr. Flores Fernando Martín, Juez. Dra. Llamas de Ferro Isabel, secretaria.

5 días - 3278 - 15/3/2012 - \$ 45

VILLA MARIA - El señor Juez de 1ª Instancia 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERNANDO PEREZ PAZO en autos caratulados "Pérez Pazo, Fernando - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 02 de Marzo de 2012. Juez; Dr. Gabriel Augusto Cammisa; Pro Secretaria: Dra. Norma S. Weihmuller.

5 días - 3279 - 15/3/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Fli. de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante IBAL RAMON, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Ibal Ramón - Declaratoria De Herederos" Expte N° 398083. Oficina, febrero de 2012.-

5 días - 3280 - 15/3/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, JOSE ALBERTO PLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Plaza José Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. 395477). Villa María, 23 de Febrero de 2012. - Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Dra. Nora Lis Gómez, prosecretario letrado.

5 días - 3281 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4º Nom., Secretaría a cargo del Dr. Jorge H. Cossarini, en estos autos caratulados: "Rodríguez, Manuel y Aldonatti, Juana - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: MANUEL RODRIGUEZ, MI 6.566.268 y JUANA ALDONATTI, L.C. 7.665.466 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley ... - Fdo. Dr. Jorge Huber Cossarini. Secretaria. Ofic. 15/12/2011.-

5 días - 3282 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ALBERTO ERAMO MARTINA O ALBERTO ERASMO MARTINA D.N.I. 6.580.987 en autos "Martina Alberto Eramo o Alberto Erasmo Martina - Declaratoria De Herederos Exp. Nro. 490962 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 01 de marzo de 2.012.-Gustavo Massano. Juez. Alejandra López. Secretaria.-

5 días - 3283 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero Secretaría Nro.1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Ariel Tosatto D.N.I. 6.587.958 en autos "Tosatto Ariel - Declaratoria de herederos Exp Nro. 490866 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 29 de febrero de 2.012.-Gustavo Massano. Juez. Alejandra López. Secretaria.-

5 días - 3284 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "LUTRI, ANA - Declaratoria de Herederos Expte. 2195171136" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de noviembre de 2011. Alberto J. Mayda - Juez; Claudia J. Vidal, Secretaria.

5 días - 3286 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del señor HUGO BERNARDO WAYAR, DNI 6.465.038, en los autos caratulados "Wayar, Hugo Bernardo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2269513" por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de febrero de 2012. Dra. Molina de Mur, Mariana Ester, secretaria.

5 días - 3355 - 15/3/2012 - \$ 45

LA CARLOTA: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos caratulados "Calandri Catalina - Declaratoria de Herederos" Expte. letra C, N° 62 del 17/11/2011, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Catalina Calandri para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Raúl Oscar Arrazola - Juez.- Dra. Marcela Segovia - Prosecretaria.

5 días - 3364 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMBRON JORGE RICARDO en autos caratulados: Simbron, Jorge Ricardo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2237339/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Diciembre de 2011. Secretaria: Montes de Sappia, Ana Eloisa. Juez: Carrasco,

Valeria Alejandra.

5 días - 3356 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en la Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya los que se consideren con derechos a la sucesión del Sr. Luis Eduardo Mina por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MINA, LUIS EDUARDO - Declaratoria de herederos" (Expte Nro. 434210). Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) Dr. Marcelo A. Gutiérrez (Secretario). Río Segundo, 01/03/12.

5 días - 3362 - 15/3/2012 - \$ 45

OLIVA. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: RAIMUNDA LOPEZ o LÓPEZ o LÓPEZ de OVIEDO y CARMEN o CARMEN MARCELO OVIEDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "Lopez ó López ó López de Oviedo Raimunda y Otro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 420415), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Víctor Adrián Navello Secretario; Dr. Raúl Jorge Juszczyk- Juez.- Oliva (Cba.), Febrero de dos mil doce.

5 días - 3365 - 15/3/2012 - \$ 45

OLIVA. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: Manuel Nicolás ó Manuel ó Manuel N. Lopez ó López y Daniela del Carmen ó Carmen ó Daniela del C. Moreyra ó Pereyra, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "LOPEZ MANUEL NICOLAS O MANUEL O MANUEL N. Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 439539), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Víctor Adrián Navello - Secretario; Dr. Raúl Jorge Juszczyk - Juez.- Oliva (Cba.), Marzo de dos mil doce.

5 días - 3366 - 15/3/2012 - \$ 45

OLIVA. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión del causante: RAÚL INOCENCIO LÓPEZ, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "López Raúl Inocencia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 439601), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Víctor Adrián Navello - Secretario; Dr. Raúl Jorge Juszczyk - Juez.- Oliva (Cba.), Marzo de dos mil doce.

5 días - 3367 - 15/3/2012 - \$ 45

OLIVA. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión del causante: NICOLÁS ALFONSO LÓPEZ, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar

participación en autos: "López Nicolás Alfonso - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 439663), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Víctor Adrián Navello - Secretario; Dr. Raúl Jorge Juszczyk - Juez.- Oliva (Cba.), d e Marzo de dos mil doce.

5 días - 3368 - 15/3/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco Córdoba, Dra. Claudia Silvina Giletta, Secretaria N°: 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ALFREDO PRETTO y ARICIO ó AARICIO ó ARISIO JUANA CLEIDA, por el término de veinte días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados: "Pretto Alfredo y Aricio o Aaricio o Arisio Juana Cleida - Declaratoria de Herederos" Fdo.: Dr. Víctor H. Peiretti - Juez de Primera Instancia; Dra. Claudia Silvina Giletta - Secretario Juzgado Primera Instancia. Of. 22/2/12.

5 días - 3352 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELBAMYRIAM DEL VALLE COURTHIADE en autos caratulados: Courthiade Elba Myriam del Valle - Declaratoria de herederos - Expte. N° 4-13837 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 15 de febrero de 2012. Secretaria: Verónica Stuart. Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 3369 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAYA MARIA AIDA en autos caratulados: Faya María Aida - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2244585/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de febrero de 2011. Prosecretaria: Dra. Amilibia Laura Alejandra. Juez: Dr. Garzón Rafael.

5 días - 3378 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PITHART ALBERTO LEONARDO en autos caratulados: Pithart, Alberto Leonardo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2201244/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de febrero de 2012. Secretaria: Singer Berrotaran de Martínez María Adelina. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo.

5 días - 3371 - 15/3/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz; cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMILO SEIFE y OFELIA NELIDA DEL CARMEN y ALIS; en autos caratulados "Seife Camilo y Yalis Ofelia Néilda Del Carmen Declaratoria de Herederos - Expediente N° 422729" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días a

partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. María Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria.

5 días - 3372 - 15/3/2012 - \$ 45

El Juez de 1º Inst. y 36 Nom. Civil y Como en autos "González, Francisco Bartolomé - Declaratoria de Herederos" Expte. 2168514/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don FRANCISCO BARTOLOMÉ GONZÁLEZ, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Linez, Sylvia Elena - Juez.

5 días - 3370 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELO HÉCTOR SAUTHIER, L.E. N° 5.109.404, en autos caratulados: "Sauthier Nelo Héctor - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 474932), y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 07 de febrero de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A.G. Macagno, Juez. Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 3373 - 15/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante LUCCHESI AURELIO NICOLAS, en los autos caratulados "Lucchese Aurelio Nicolás - Declaratoria de Herederos (Expte. letra "L" N° 1 año 2012)" por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Corral del Bustos, febrero de 2012.

5 días - 3374 - 15/3/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HUGO ALFREDO GIROTTI, en los autos caratulados "Girotti Hugo Alfredo - Declaratoria de Herederos (Expte. letra "G" N° año 2011)", por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Corral del Bustos, diciembre de 2011.

5 días - 3375 - 15/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER ANTONIA BALDONCINI, en los autos caratulados "Baldoncini Esther Antonia - Declaratoria de Herederos" (Expte letra B - N° 73/11) para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez, Dra. Patricia Eusebio de Guzmán, Secretaria, Oficina 11/11/11.

5 días - 3376 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Cita

y Emplaza a los herederos, a los acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), en los autos caratulados: "OLIMA, SILVIA MARCELA - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2215853/36 - Cuerpo 1".- Dr. Gustavo Ricardo Orgaz (Juez) Dra. Nora Cristina Azar (Secretaria).

5 días - 3377 - 15/3/2012 - \$ 45

EDICTO: El señor Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE PIVA; en los autos caratulados "Piva Enrique - Declaratoria de Herederos", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135. Córdoba, Marzo de 2012. Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez - Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris - Secretaria.

N° 3379 - \$ 25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAUGARA, RAUL MIGUEL en autos caratulados: Maugara, Raúl Miguel - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2235255/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de febrero de 2012. Prosecretaria: Fournier Gabriel Mauricio. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 3363 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA ESTELA OLMOS en autos caratulados: Compta, Pablo Guillermo - Olmos Marta Estela - Declaratoria de herederos - Expte. N° 933096/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de diciembre de 2011. Secretaria: Dra. Montes de Sappia Ana Eloisa.

5 días - 3383 - 15/3/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor H. Peiretti, por Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y acreedores de la Sra. IVONE O IVONNE TERESITA ANA CAVALLERIS, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Cavalleris, Ivone o Ivonne Teresita Ana - Declaratoria de Herederos (Expte. 451571, año 2012)" que tramitan por ante este tribunal, bajo apercibimientos de ley. San Francisco 24 de febrero de 2012.- Secretaria: N° 1 - Secretaria: Dra. Silvia. R.Lavarda.

5 días - 3346 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ RICARDO MIGUEL en autos caratulados: Diaz Ricardo Miguel - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2245256/36 y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de febrero de 2011. Secretaria: Dr. Jorge A. Arevalo. Juez: Dra. María E. Olariaga de Masuelli.

5 días - 3384 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAREDES MARIA ROSA en autos caratulados: Paredes María Rosa - Herencia Vacante - Expte. N° 2239697/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de febrero de 2011. Secretaria: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo. Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 3385 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONUGLI GRACIELA ZULEMA en autos caratulados: Bonugli Graciela Zulema - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2222435/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de febrero de 2012. Secretaria: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo. Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 3386 - 15/3/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR ROBERTO D'ORTENZIO en autos caratulados: "D'Ortenzio Omar Roberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 313124 Cuerpo Uno y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 30 de noviembre de 2011. Secretaria: Dra. Mariela Ferrucci. Juez: Dra. Graciela María Vigilanti.

5 días - 3387 - 15/3/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONFIL MARIA ROSA PETRONA en autos caratulados: Bonfil María Rosa Petrona - Declaratoria de herederos - Expte. N° 313148 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 9 de noviembre de 2011. Secretaria: Dra. Mariela L. Ferrucci. Juez: Dra. Vigilanti Graciela María.

5 días - 3388 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO AMERICO FERREYRA - GREGORIA HERMINDA HEREDIA en autos caratulados: Ferreyra Roberto Américo - Heredia Gregoria Herminda - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2236435/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de febrero

de 2011. Secretaria: Dra. Lemhofer Lilia Erna. Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días – 3389 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO EDELMIRO DELCHEIXH en autos caratulados: El Cheixh Antonio Edelmiro – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2261564/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de febrero de 2012. Secretaria: Dra. Miriam Pucheta de Barros. Juez: Dr. Roberto Lautaro Cornet.

5 días – 3390 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOLIVAR WASCHINTON REARTES o BOLIVAR W. REARTES o BOLIVAR WASCHINTEON REARTES y MARIA IRMA RODRIGUEZ o IRMA RODRIGUEZ en autos caratulados: Reartes, Bolívar Washinton – Rodríguez María Irma – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2245116/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de febrero de 2011. Prosecretaria: Dra. María M. Miro. Juez: Dr. Eduardo B. Bruera.

5 días – 3391 - 15/3/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO NIETO y URDAY y/o ALEJANDRO NIETO URDAY y/o ALEJANDRO VICTOR NIETO URDAY en autos caratulados: Moyano Arminda y Otra – Declaratoria de herederos – Expte. N° 90, Letra "M" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 6 de febrero de 2012. Secretaria: Dra. María Elvira Casal. Juez: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto.

5 días – 3392 - 15/3/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Juez Civil, Comercial, Conc. Inst. Men. y Faltas de la ciudad de Arroyito, en los autos "Salguero Ricardo David – Declaratoria de herederos" ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 7 de noviembre de 2011. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SALGUERO RICARDO DAVID para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de ley. Fdo. Alberto Larghi, Juez. Larua Romero, prosecretaria. Oficina, 7 de diciembre de 2011.

5 días – 3441 - 15/3/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil. Comercial Conciliación y Flia. de Río Tercero Cba. Secretaria Nro. Seis a cargo de la Dra. Susana A. Piñan cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante BRARDA LIDIA FRUTUOSA o BRARDA LIDIA en los autos caratulados "Brarda Lidia Frutuosa o Lidia - Declaratoria de Herederos- Expte 419868" para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación bajo

apercibimiento de Ley. Río Tercero 21 de Octubre de 2011. Fdo Dr. Ariel Macagno, Juez. Dr. Juan Carlos Vilches. Secretario.

5 días – 3477 - 15/3/2012 - \$ 45

VILA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALOMÉ GUENA O GÜENA en autos: "Guena o Güena Salomé - Declaratoria de Herederos - Testamentario" (Expte N° 409649) - Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días siguientes a la última publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 13 de Febrero de 2012. Fdo: Andrés Olcese - Juez - Mario Boscatto, Secretario.

5 días – 3469 - 15/3/2012 - \$ 45

COSQUIN. La Sra. Juez en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "Luna Agustín, Capdevila de Luna Lina, Luna Luis Guillermo - Declaratoria de Herederos". Expte. Letra "L" N° 32/2010 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de AGUSTÍN LUNA, LINACAPDEVILA de LUNA y LUIS GUILLERMO LUNA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, Mayo 12 de 2011.- Dr. Néelson H. Ñañez, Secretario.

5 días – 3466 - 15/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN HECTOR COBO, en los autos caratulados "Cobo, Juan Héctor - Declaratoria de herederos Expte N°: 1866407/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. Domínguez, Viviana Marisa Juez: Dra. Beltramone, Verónica Carla. Córdoba 1 de Julio de 2011.

5 días – 3467 - 15/3/2012 - \$ 45

La Señora Jueza de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEJANDRA CECILIA GALLO, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gallo Alejandra Cecilia - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2242145, bajo apercibimiento de ley, Secretaria a cargo de la Dra. María de las Mercedes Villa - Córdoba, 28 de febrero de 2012.

5 días – 3479 - 15/3/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA TERESA FELIPPA de ROGGERO en estos autos caratulados "Felippa de Roggero Lidia Teresa - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- San Francisco (Cba), a los 26 días del mes de Diciembre de 2011.

5 días – 3347 - 15/3/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación,

Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS BOBBIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Bobbio Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 19 de Diciembre de 2011.

5 días – 3348 - 15/3/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ HUGO JUÁREZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Juarez José Hugo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 19 de Diciembre de 2.011.

5 días – 3349 - 15/3/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), cita y emplaza a la herencia de "PEREZ GUBBINS y AMALIA ISABEL MINA – Declaratoria de herederos" (Expte. 463728 – Cuerpo 1) por el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 23 de Febrero de 2012 - Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.

5 días – 3350 - 15/3/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIDIA TERRAF, para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "Terraf Lidia - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 22 de Febrero de 2012. Dra. Claudia Silvana Giletta, secretaria.

5 días – 3351 - 15/3/2012 - \$ 45

USUCAPIONES

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María A. Scarafía, en autos caratulados: "OYOLA MARIA TERESA S/USUCAPION – Expte. N° 301395" que tramitan por ante el Tribunal a su cargo, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Trescientos Cuarenta y Cuatro: Jesús María, 30 de Diciembre de 2011. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar en todas sus partes a esta demanda de usucapición y, en consecuencia, declarar que la señora MARIA TERESA OYOLA, ha adquirido por prescripción adquisitiva el siguiente inmueble: Se trata de una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicada según título sobre una fracción de terreno en la manzana VEINTISIETE, en la intersección de las calles San Luis Y Mariano Moreno, que mide superficie total de Trescientos Nueve con Setenta Centímetros Cuadrados y las siguientes medidas y linderos: Partiendo del

esquinero A de la mensura y en dirección al Noroeste mide hasta el punto B 10,37 metros, lindando con calle San Luis; desde el punto B hasta el punto C en dirección Suroeste mide 30,19 metros; del punto C en dirección Noroeste al D mide 10,17 metros; del punto D en dirección Noreste hacia el A mide 30,12 metros; este rectángulo en sus lados B-C, C-D y D-A linda con posesión de Jorge Orlando Chialva. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 13-02-0550176-3; 2) Imponer las costas a la actora Sra. María Teresa Oyola, atento a no haber mediado oposición, a cuyo fin difiérase la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Raúl Eduardo Carranza, para cuando haya base definitiva para ello; y 3) Oportunamente, oficiase al Registro General de la Provincia. Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: Dr. JOSE ANTONIO SARTORI –JUEZ.

10 días – 3631 - s/c.

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María A. Scarafía, en autos caratulados: "CHIALVA JORGE ORLANDO – USUCAPION – Expte. N° 301382" que tramitan por ante el Tribunal a su cargo, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Número: Trescientos Cuarenta y Cinco. En la ciudad de Jesús María, a los Treinta días de Diciembre de Dos Mil Once. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar en todas sus partes a esta demanda de usucapición y, en consecuencia, declarar que el señor JORGE ORLANDO CHIALVA, ha adquirido por prescripción adquisitiva el siguiente inmueble: fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicada según título sobre una fracción de terreno, ubicada en la manzana VEINTISIETE, y que según título se ubica en la intersección de las calles San Luis y Mariano Moreno, Dpto. Colón Pcia. de Córdoba y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Antonio M. Ruotolo, visado por la Dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-86957/04, con fecha 03 de junio del año 2.004, que obra agregado a fs. 26 de autos, que mide una superficie total de DOS MIL CUARENTAY NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTISIETE CENTIMETROS CUADRADOS: Partiendo del esquinero A de la mensura y en dirección al Noroeste mide hasta el punto B 27,16 metros, lindando con calle San Luis; desde el punto B hasta el punto C en dirección Suroeste mide 30,12 metros; del punto C en dirección Noroeste al D mide 10,17 metros; del punto D en dirección Noreste hacia el E mide 30,19 metros; este rectángulo encerrado por los puntos B, C, D y E, corresponde a la posesión de María Teresa Oyola de García; desde el punto E al F en dirección Noroeste mide 10,54 metros y linda con calle San Luis; desde el punto F hacia el G en dirección Suroeste mide 49,29 metros y linda con el suscripto Jorge Orlando Chialva y su esposa Mabel del Valle Campo de Chialva; del punto G hacia el H en dirección al Sureste mide 47,98 metros y linda con las parcelas 16, 15 y 9 de Roberto Miguel Garione, José Ignacio Mauna y Víctor Hugo Ochoa y Amanda Margarita Flores de Ochoa respectivamente; del punto H hacia el A se cierra el perímetro, en dirección Noreste que mide 48,94 metros y linda con calle Mariano Moreno. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 13-02-0550176-3; 2) Imponer las costas al actor Sr. Jorge Orlando Chialva, atento a no haber mediado oposición, a cuyo

fin difiere la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Raúl Eduardo Carranza, para cuando haya base definitiva para ello; y 3) Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. JOSE ANTONIO SARTORI - JUEZ.-

10 días - 3632 - s/c.

CRUZ DEL EJE.- El señor Juez en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, secretaria a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín, en autos: ROMERO DORA DEL CARMEN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE LA DEMANDA DE USUCAPION (EXPT. LETRA "R" N° 29- fecha 01/10/2008) cita y emplaza a todo al que se considera con derecho al bien a usucapir que a continuación se describe y a los colindantes en carácter de terceros para que en el termino de tres días de la ultima publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. -Que el inmueble se describe a saber: "un lote de terreno y sus mejoras ubicado en la calle O'Higgins esquina Castelli esta ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba, designado como LOTE NUEVE y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge O. Rueda, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 17/09/2008, en el Expediente N° 0033-40485-2008 que se describe así: Partiendo del vértice 4 con rumbo Nor-Este mide 10,64 ms hasta el vértice 3; partiendo del vértice 3 con un ángulo interno de 90°00' y con rumbo sud-este, mide 42, mts. Hasta el vértice 2; y partiendo del vértice 2 y con un ángulo de 90°,00' y con rumbo sudoeste mide 10,64 hasta el vértice 1; partiendo del vértice 1 y con un ángulo de 90°00' y con rumbo Nor-oeste hasta cerrar el polígono, mide 42 mts. Hasta el vértice 4 de partida.-, con una superficie total de 446,88 mts. cuadrados" -Que colinda al Norte-Oeste con la calle O'Higgins; al lado Nor-este con la calle Juan José Castelli; al lado sud-este con la parcela 22 de Maria Rosa Bulaccio de Funes, y al lado Sud-oeste con la Parcela 8 de Villada de Cáceres Aurora. - Que el inmueble en cuestión se encuentra empadronado en la Cuenta N° 1401-0061262-0, a nombre de Catalina Cáceres, afectando el siguiente dominio a saber: F° 10.325; A: 1937.-Que la nomenclatura catastral del inmueble en cuestión es C. 02; S03, M032; P 009. - "Cruz del Eje, de Mayo del 2010.- Secretaria N° 01 - Dra. Adriana Sánchez de Marín - Secretaria -

10 días - 3788 - s/c.

POR ORDEN DE LA SRA. JUEZ CIVIL, COM., CONCILIACION Y FAMILIA DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, EN AUTOS: "CALLEJO CAMILA NELIDA- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIR", SE CITA Y EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS Y A LOS TERCEROS INTERESADOS SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: UNA FRACCION DE TERRENO CON TODAS SUS MEJORAS, UBICADO EN CALLE LORENZO TOMALINO S/ N ENTRE LAS CALLES URUGUAY Y MARMOL DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, DEPARTAMENTO ISCHILIN, PROVINCIA DE CORDOBA, QUE CONFORME PLANO DE MENSURA PARA POSESION, CONFECCIONADO POR EL INGENIERO JORGE OSVALDO LOPEZ M.P. 1602-3, MEDIANTE EXPEDIENTE N° 0033-24897, APROBADO CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007 SE DESIGNA COMO: LOTE 11 CON SUPERFICIE TOTAL DE 315,61

mts2, Y CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 116,78 mts2, Y MIDE EN SU FRENTE SUR, PUNTO A-B 16 mts2.; EN SU CONTRAFRENTE, PUNTOS C-D 14,65 mts.; EN SU COSTADO ESTE, PUNTOS B-C 19,5 MTS, Y EN SU COSTADO OESTE PUNTOS D-E Y E-A 22,06 MTS. (D-E 10,51 MTS, Y E-A 11,55 MTS.) Y LINDA ACTUALMENTE AL SUR CON CALLE LORENZO TOMALINO, AL NORTE CON POSESION DE MARIA VIRGINIA SUAREZ Y RESTO DE LA PARCELA N° 3; AL ESTE CON CARMEN BENITO RODRIGUEZ- PARCELA 8-Y AL OESTE CON LEANDRO ALBERTO PICCO- PARCELA 9; A COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; DICHO EMPLAZAMIENTO DEBERA REALIZARSE POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DIEZ VECES A INTERVALOS REGULARES DENTRO DE UN PERIODO DE TREINTA DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL Y DIARIO A ELECCION DEL INTERESADO.-FDO: DR. EMMAD VALLE MERCADO DE NIETO- JUEZ; DR. MARIA ELVIRA CASAL- SECRETARIA.-

10 días - 31754 - s/c.

Villa Cura Brochero.- En los autos caratulados: "CHARRAS LIA ESTELA - USUCAPION" (Expte C-33/09), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Instrucción, Familia, Menores; y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario la Voz del interior y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días / o por cédula de ley según corresponda.- Asimismo cítese en igual plazo y en calidad de terceros interesados: al señor Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a Rosario I Gómez de Charras, Geronimo Merlo, Jesús Belisario Gómez, Sucesión de Palacio, Sucesión de Blanca Romero de Manzanel, Sucesión de Abelardo Gómez, Manzanel Carlos Mateo y Manzanel José Luis y/ o Sus Sucesores; a los fines y bajo los apercibimientos del art 784 del C de P.C.C. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "Fracción de campo ubicada en Alto de los Cimarrones, Niña Paula, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba compuesto por dos parcelas que conforman una sola unidad económica de posesión y que no pueden ser transferidas independientemente, ubicadas en la zona rural a saber: Parcela Primera identificada con el N° 2521-5717 de una superficie de DIEZ HECTAREAS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES (10 Has. 4873 mal.); Segunda Parcela identificada con el N° 2521-5619 de una superficie de DIEZ HECTAREAS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (10 Has. 3694 ms2.).- Ubicación: El inmueble se encuentra ubicado en el Paraje "Alto y Bajo de los Cimarrones", (Niña Paula), ubicado al Este de la Localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba a 6,4 Km. de la rotonda de intersección de las Rutas Provinciales N° 14 y N° 34 (Camino de las Altas Cumbres), contiguo a la curva conocida de Manzanel.- Descripción: según surge del Plano de mensura confeccionado por el Ing. José Antonio Vargas M.P. 2421, visado y aprobado para juicio de usucapion por la Direcc. Gral. de Catastro

según expediente 0033-042316/08; el 19 de diciembre de 2008, es la siguiente: Parcela 2521-5717 se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice 1 a 2 con rumbo Nor-Este mide 16,02m.; desde el vértice 2 al 3 mide 171,52, desde el vértice 3 al 4 30,27 ms., desde el vértice 4 al 5 36,44 ms., desde el vértice 5 al 6 mide 102,06 ms., desde el vértice 3 al 7 mide 32,78 ms.- COLINDANTES: desde el vértice 1 al 7 al Norte con Suc. de Jesús Belisario Gómez, (parcela s/designación). - Desde el vértice 7 al 8 mide 41,79 ms. desde el vértice 8 al 9 36,92 ms. desde el vértice 9 al 10 mide 6,63 ms., desde el vértice 10 al 11 mide 2,58 ms., desde el vértice 11 al 12 mide 14,03 ms., desde el vértice 12 al 13 mide 8,55 ms., desde el vértice 13 al 14 mide 26, 71 ms., desde el vértice 14 al 15 mide 18,12 ms., desde el vértice 15 al 16 mide 10,85, desde el vértice 16 al 17 mide 11,39 ms., desde el vértice 17 al 18 mide 13,73 ms., desde el vértice 18 al 19 mide 19,86 desde el vértice 19 al 20 mide 23,18 ms., desde el vértice 20 al 21 mide 39,80 ms. desde el vértice 21 al 22 mide 12,71 ms., desde el vértice 22 al 23 mide 9,00 ms. desde el vértice 23 al 24 mide 9,12, desde el vértice 24 al 25 mide 11,55 ms. desde el vértice 25 al 26 mide 8,83 ms., desde el vértice 26 al 27 mide 17,36 ms. desde el vértice 27 al 28 mide 49,42, desde el vértice 28 al 29 mide 6,32 ms. desde el vértice 29 a 30 mide 8,64 ms. desde el vértice 30 al 31 mide 13,92 n.i. desde el vértice 31 al 32 mide 10,77 ms. COLINDANCIAS: desde vértice 7 al 32 al Este con Posesión de Suc. Palacio, parcela s/ n designación. - Desde el vértice 32 al 79 mide 15,83 colindando al Este con lote 2521-5619 de Lía Estela Charras.- Desde el vértice 79 al 80 mide 53,72 ms. desde el vértice 80 al 81 mide 32,27 ms., desde el vértice 81 al 82 mide 38,86 ms., desde el vértice 82 al 83 mide 33,97 ms., desde el vértice 83 al 84 mide 48,85 m., desde el vértice 84 al 85 mide 45,41, desde el vértice 85 al 86 mide 84,69 ms., desde el vértice 86 al 87 mide 19,10 ms. COLINDANCIAS desde el vértice 79 al 87 al Sur con Suc. de Blanca Romero de Manzanel. - Desde el vértice 87 al 88 mide 21,96, desde el vértice 88 al 89 mide 52,77, desde el vértice 89 a 90 mide 92,99 ms., desde el vértice 90-91 54,79 mts., desde el 91-92 56,16 mts. y desde el 92-1 mide 7,97 ms.- COLINDANCIAS de vértice 87 a 1 al Oeste con camino viejo a Niña Paula.- SEGUNDA PARCELA NRO 2521-5619 se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice 60 al 61 con rumbo Nor-Este mide 21,23 ms., desde el vértice 61 al 62 mide 140,72 ms., desde el vértice 62 al 63 mide 43,07 ms., desde el vértice 63 al 64 mide 119,31 ms., desde el vértice 64 al 65 mide 42,84 ms. Colindando de vértice 60 a 65 al Norte con Suc. de Jesús Belisario Gómez. Desde el vértice 65 al 66 mide 84,77 ms., desde el vértice 66 -67 mide 46,12 ms., desde el vértice 67 a 68 mide 69,91 ms., desde el vértice 68 a 69 mide 26,99 ms., desde el vértice 69 a 70 mide 44,84 ms. desde el vértice 70 a 71 mide 22,66 ms. Colindando de vértice 65 a 71 al Este con Posesión de herederos de Abelardo Gómez. Desde el vértice 71 al 72 mide 16,78 ms. desde el vértice 72 a 73 mide 39,88 ms., desde el vértice 73 a 74 mide 44,82 ms., desde el vértice 74 a 75 mide 57,21 ms., desde el vértice 75 a 76 mide 48,30 ms., desde el vértice: 76 al 77 mide 52,80, desde el vértice 7 al 78 mide 19,10 ms., desde el vértice 78 a 79 mide 170, 50 ms. Colindando de vértice 71 a 79 al Sur con Suc. de Blanca Romero de Manzanel parcela 252-5312.- Desde el vértice 79 a 32 mide 15,83 ms.- Colindando al OESTE CON LOTE 2521-5717 DE Lía Estela Charras.- Desde el vértice 32 a 33 mide 10,26 ms., desde el vértice 33 a 34 mide 9,37 ms., desde vértice 34 a 35

mide 8,49 ms. desde el vértice 35 a 36 mide 14,44ms., desde vértice 36 a 37 mide 15,26ms., desde vértice 37 a 38 mide 13,91 ms. desde vértice 38 a 39 mide 16,27 ms., desde vértice 39 a 40 mide 16,16 ms., desde vértice 40 a 41 8,78 ms., desde vértice 41 a 42 mide 5,69 ms. desde vértice 42 a 43 mide 6,41 ms., desde vértice 43 a 44 mide 11,93 ms., desde vértice 44 a 45 mide 10,00 ms, desde vértice 45 a 46 mide 14,40 ms., desde vértice 46 a 47 mide 17,11 ms., desde vértice 47 a 48 mide 9,98 desde vértice 48 a 49 mide 7,71 ms., desde vértice 49 a 50 mide 22,59 ms., desde vértice 50 a 51 mide 6,75 ms., desde vértice 51 a 52 mide 10,30, desde vértice 52 a 53 mide 13,27 ms., desde vértice 53 a 54 mide 17,80 ms., desde vértice 54 a 55 mide 5,95 ms., desde vértice 55 a 56 mide 6,02 ms., desde vértice 56 a 57 mide 4,37 ms., desde vértice 57 a 58 mide 4,24 ms., desde vértice 58 a 59 mide 19,51 m. y cerrando la figura desde vértice 59 a 60 mide 63,74 ms.. Colindando del vértice 32 al 60 al Nor-Oeste con Posesión de Suc. Palacio. El inmueble no afecta Dominio alguno, y se encuentra empadronado en la D.G.R. nombre de Rosario Gómez de Charras, con el N° 2803-12228699.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) - Dra Fanny Mabel Troncoso- (Secretaria) - Oficina, 05 de diciembre del 2011.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. FANNY MABEL TRONCOSO Secretaria.

10 días - 35563 - s/c.-

Edicto: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Secretaria Dr. Miguel A. Pedano, en autos "GUTIERREZ Vda. de RODRIGUEZ, Rita I. y Otra S/ Med. Prep. Usucapion", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, que se describe como: predio rural sito en paraje Cañada de Jume, Pedanía Candelaria del Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba, no corresponde ni total ni parcialmente a ningún dominio ya inscrito, y mide y linda, según plano de mensura: al norte, 778,08 mts. (puntos H-G), con posesión de Tristán Arias (Parcela 0162-1541); su contrafrente; al sud está compuesto por una línea quebrada de 381,60 mts. (puntos A-B) con posesión de Favio Victoriano Díaz (Parcela 0162-1440) y 429,57 mts. (puntos E-F) con posesión de Fernando Arias (hoy su sucesión) (Parcela 0162-1241); al oeste 256,30 mts. (puntos H-A), con camino vecinal, 232,09 mts. (puntos B-C), con posesión de Favio Victoriano Díaz (Parcela 0162-1440) y 111,98 mts. (puntos B-C) más 118,90 mts. (puntos D-E), con posesión de Héctor Alejandro Avila (Parcela 0162-1340); y al este 660,29 mts. (puntos F-G), con propiedad de Raúl Cadamuro (D° 36869 F° 41767 T° 168 A° 1948 / D° 38638 F° 46278 T° 186 A° 1958 - Parcela 0162-1342); todo lo cual encierra una superficie de 35 ha. 9.804 mts. cuadrados (parcela 0162-1441); para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días.- Oficina, de agosto de 2011.- Dr. Miguel A. Pedano (Secretario).-

10 días - 33286 - S/C

RIO SEGUNDO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "VARELA HECTOR ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 268747, que tramitan por ante la Secretaría N° 1 a cargo de la Dra.

Verónica STUART, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Laguna Larga, departamento de Río segundo, Pedanía Pilar y se designa como lote 27 de la Manzana 22 que mide y linda 17,62 mts. al Nor-Este (línea A-B) sobre calle Mendoza; 55,25 mts. al Sur-Este (línea B-C), lindando con parcela 2 de Ana María Villalón, María Isabel Villalón y Mauricio Eduardo Buffa Del Vecchio; 18,11 mts. Sur-Oeste (línea C-D) sobre calle Arturo M. Bas; y 55,57 mts. al Nor-Oeste (línea D-A) sobre calle Julio A. Roca, lo que encierra una superficie de 990 mts²., empadronado en la Dirección de Catastro al N° de Cta. 270615271991, no contando con inscripción dominial y designado oficialmente como parcela 22, manzana 12, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio que surge de los informes agregados en autos, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art 784 del CPC y C. Cumplímétese con lo dispuesto en los Arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese.- Oficina, 11/2011.-

10 días - 34175 - s/c

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje Doctor Fernando Aguado, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en los autos caratulados: "DIMENNA VIRGINIA BEATRIZ-USUCAPION-" Expte N° 06-Letra "D" -Año. 2007- ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje 26 de Agosto de 2011.- Téngase presente lo manifestado y ratificado.- Atento a las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía.- Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el ó los domicilio que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas.- Cítese a los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- (art. 783 del C. de P.C.C.) Coloquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, oficiése.- Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado), a cuyo fin notifíquese.- Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. de P.C.C.- Hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo.- Notifíquese.- Recaratúlese.-" Fdo. Doctor Fernando Aguado: JUEZ.- Dra. María del Mar Martínez: Prosecretaria.- NOTA: El inmueble que se trata de usucapir es el que se describe: "Se trata de un inmueble ubicado en la localidad de

San Marcos Sierras, Pedanía San Marcos, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, que según Plano de Usucapición, confeccionado por el Ingeniero Jorge O. Rueda -Mat. 3645- aprobado con fecha 12 de Junio de 2006 por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial N° 0033-08711-06- y se describe como una fracción de terreno, designada como Parcela 54, que mide y linda: Al Norte, desde el punto 13-14, mide 27,24 mts.; al Noreste, punto 14-15, mide 4,69 mts.; 15-16, mide 5,90 mts.; 16-17, mide 13,41 mts. lindando todos estos puntos con calle pública "Los Duendes", al Este, 17-8, mide 22,17 mts., lindando con parcela sin designación de Valentín Rodríguez; al Sur, punto 18-8, mide 40,11 mts., lindando con Parcela 53 de Nilda Beatriz Ramona García; al Noroeste, punto 13-18, mide 40,00 mts., lindando con Parcela 52 de Nilda Beatriz Ramona García, lo que hace una superficie total de 1.500,82 mts².- El inmueble descrito afecta en forma total el Dominio N° 4124 -Folio 5588 -Tomo 23 del Año 1942 convertido en Matricula N° 1.065.112 inscripto a nombre de Vinardino Angel Peirano. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 14-05-0262951-1- a nombre de Vinardino Angel Peirano.- Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 14- Pedanía 05- Pblo. 35- C. 01- S. 02- M. 001- P. 054 y Nomenclatura Catastral Municipal: C. 01 -S. 02- M. 001- P- 054.- Asimismo se notifica al titular dominial de la Matricula N° 1.065.112 señor Vinardino Angel Peirano y a los colindantes señores Municipalidad de San Marcos Sierras, Valentín H. Rodríguez y Nilda Beatriz Ramona García.- Quedan Uds. debidamente notificados.- Cruz del Eje 19 de Septiembre de 2011.-

10 días - 34943 - s/c.-

El Sr. Juez en lo civil y Com. de Cruz del Eje, Secretaria N° 1 cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín, en autos caratulados: CASTILLO CLAUDIAG Y OTROS- S/ PREPARA DEMANDA DE USUCAPION, ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 25 de noviembre de 2011.- Admitase la presente demanda de usucapición, la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados los Sres. 1) Monier Antonio- Monier de González Ofelia Rufina, Monier de Moyano Isolina Fidencia, Monier de Moyano María Adela y Monier de Sánchez Edelmá Lucía.- 2) Monier de Moyano, Isolina fidencia 3) González Víctor Adán -4) González Hipólito Rudecindo Roque, y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, una fracción de terreno ubicado en Un lote de terreno ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higuera, Ciudad de Villa de Soto en calle Independencia esq. Aristóbulo del Valle, de la Provincia de Córdoba, y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Jorge O. Rueda visado por la Dirección de Catastro de la Provincia con fecha 28/02/2006, conforme resolución normativa N° 1/2006 que se describe así: a partir del punto 1-2 al nor-este mide 32,50 mts., del punto 2-3 al sur-este mide 12,50 mts., del punto 3-4 al sud-oeste mide 32,50 mts., y del punto 4-1 al nor-este cerrando la figura de forma regular mide 12,50 mts., con un a superficie total de 406,25 m² todo cerrado con alambre y tejido metálico. y a los colindantes en carácter de terceros interesados Sres. Al nor-este: parcela 15 - lote 5/6 unificados de Antonio Monier y otros; al sur-este: parcela 8 - lote 3 de Antonio Monier y otros; al sur-oeste calle independencia y al nor-oeste calle Aristóbulo del Valle para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (art. 783 del C.P.C. y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario por diez veces a intervalos regulares dentro de un

período de treinta días, sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido. Requiérase la concurrencia a juicio de La Provincia de Córdoba y La Municipalidad o comuna si correspondiere. Cumplímétese con los art. 785 y 786 del C.P.C. debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. Oportunamente traslado en el orden establecido en el art. 788 del C.P.C. Notifíquese bajo apercibimiento.- Fdo. Fernando Aguado - Juez - Dra. Adriana Sanchez de Marín - Secretaria. -

10 días - 34945 - S/C

El Sr. Juez de lo Instancia y 30a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Federico Alejandro Ossola, en autos "ESCATENA, Héctor Valentín - Usucapición- Medidas Preparatorias para Usucapición" (Expediente N° 1684294/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2011. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Agréguese los informes acompañados. Admitase en cuanto por derecho corresponda la demanda de usucapición de que se trata, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble en sus respectivos domicilios reales para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (art 782 del CPCC). Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho (demandados indeterminados art. 783 del CPCC) sobre el inmueble objeto de este juicio, por edictos a publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y el diario propuesto por el accionante, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (art 783 y 783 ter. conc. y correlativos del CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad respectiva, titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan - en su caso - del informe del registro de la propiedad inmueble, quienes surjan de los informes requeridos (art 781 inc. 1 del CPCC) como posibles titulares de derechos cuya existencia no resultare confirmada por el informe registral previsto en el inc. 2 del mencionado artículo y colindantes para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho y pidan participación, en los términos y bajo apercibimiento del art. 784 del CPCC. Exhibanse edictos en los términos del art. 785 y colóquese el cartel indicativo previsto en el art. 786, ambas normas del mismo ordenamiento y referido. Notifíquese.- Fdo: Federico Alejandro Ossola, Juez- María Soledad J Sappia, Prosecretaria.- Descripción del inmueble: Un Lote de Terreno, ubicado en la Ciudad : de Córdoba, sobre calle Justo Argüello N° 1122, Barrio General Bustos, Departamento I Capital, Provincia de Córdoba; Manzana Oficial 55, Lote Oficial 33; que mide: 19,07 metros : en su costado NORTE- Donde linda con Parcela 23- de propiedad de Olima de Vega Irma Mercedes M.I. 4.126.365 y Vega Luisa Verónica M.I. 22.255.770, parcela identificada en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 255.939 (11) Capital.- Antecedente Dominial: F°3801/953 Capital; Nomenclatura Catastral: 1;13; Mz.36; Parc.23- Según informe base de datos de la Dirección General de Catastro de la Provincia, la fracción que se pretende usucapir, linda al NOR-ESTE: con Lote 2 Parcela 23, a nombre de Irma Mercedes Olima y Otros y a nombre de Elena de Ocampo de Mole M.I. 4.972.229.- 9.81 metros en su costado ESTE- lindando por este lado con parte de parcela 20, de propiedad de Pozzo, José María M.I. 6.508.230, parcela inscripta en el Registro General bajo la matrícula 281.798 (11) Capital; y con parte de la parcela 22 de propiedad de Reyes María Olga M.I. 3.800.421, inscripta en el Registro General bajo la matrícula 72.391 (11) Capital; Nomenclatura

Catastral: 01-13-manz.36- parc.20; y con parte de la parcela 22 de propiedad de Reyes María Olga, M.I. 3.800.421 inscripta en el Registro General bajo la matrícula 72.391 (11) Capital- Nomenclatura Catastral: 1;13; Manz.36; Parc.22.- 19.05 metros- en su costado SUR- lindando con parte de la parcela 22 de propiedad de Reyes María Olga M.I. 3.800.421, inscripta en el Registro General bajo la matrícula 72.391 (11) Capital, Nomenclatura Catastral: 1;13; Manz.36; Parc.22.- La que a su vez colinda con Parcela 21- de propiedad de Paredes Inocencia M.I. 7.036.204, Magrini Inés del Valle M.I. 12.365.476 y Magrini Yolanda Beatriz M.I. 14.408.671, por adjudicación en autos Magrini Angel- Declaratoria de Herederos del 17/09/1979, Ordenada por el Juzgado de lo Inst. y 9o Nom. Civil y C. Secretaria Nardón- Inscripta al Diario N° 5/12/1979- Inscripta en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 143.159 (11) CAPITAL; Nomenclatura Catastral: 1; 13; Manz.36; Parc.21.- 9,80 metros- en su frente al OESTE donde linda por este lado con la calle Justo ARGÜELLO.- La superficie a usucapir, es parte menor de una mayor extensión y consta de una superficie total de 186,89 metros cuadrados; de los cuales 142,70 metros cuadrados se encuentran cubiertos y edificados.- El DOMINIO: El terreno en posesión conforma una parte menor del Lote 1 A de la Manzana 55- (Parcela 22): consta inscripto en el Registro General de la Provincia, bajo el número: 72.391 (11) Capital- Antecedente Dominial: F°: 6601/970- Capital; y el lote se encuentra empadronado en la cuenta de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el Numero de Cuenta 110104139752, Nomenclatura Catastral de Rentas: 1101010113036022000 de la Manzana 55- Lote Of.IA- Nomenclatura Catastral Provincial: Dep.11; Ped.01; Pblo.01; Circ.01; Secc.13; Manz.36; Parc.33.- Nomenclatura Catastral Municipal (Municipalidad de la Ciudad de Córdoba): D: 01; Z: 13; M: 36; P: 33.- a nombre de María Olga Reyes L.C. N° 3.800.421.-

10 días - 35161 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com. Concil. y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Secretaria 2, ai los autos caratulados "Rodríguez, Eloy Rubén - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición", (Expie. n° 70665 - Cuerpo 1), ha resuelto: Villa Carlos Paz, 3 de Agosto de 2011. ... Por iniciado el proceso de Usucapición del inmueble que se detalla lote 201 ubicado en el lugar denominado Agua de la Zorra Hoy Puerto Punilla inscripto en el Registro de la Propiedad a la matrícula 1198030 el que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a quien figura como titular dominial Mancuso Speranza Rosa María, hoy sus sucesores (atento deceso informado por la justicia electoral fs; 44) para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a Derecho bajo apercibimiento de rebeldía Atento domicilio que surgen de los informes de autos de la titular dominial hágase saber a las partes que la publicación de los edictos citatorios en relación a los herederos de la titular dominial deberá efectuarse en un diario de amplia circulación en Capital Federal. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapición, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y en Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 11 de diciembre de 2001) cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Antonio Capone, Casullo Juan M., Rodríguez Giaccone Mauro Eloy, Rodríguez Maira Beatriz, Pittarello Roberto y Zaporta Balbino, Provincia de Córdoba y Comuna de Santa Cruz del Lago conforme lo informado a fs. 80 de autos. Líbrense

edictos para ser fijados en la Comuna de Santa Cruz del Lago, donde deberán ser exhibidos por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. Coloquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del presente proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al sr oficial de justicia. ... Andrés Olcese (Juez), M. Fernanda Giordano de Meyer (Prosecretaria Letrada)".-

10 días – 35336 – s/c.-

ALTAGRACIA - El Sr. Juez de 1a Inst. y 1a Nom. En lo Civil, Com. Conc. y Flia de Alta Gracia, Sec. N° 1 a cargo del Dr. A. Reyes, en autos "Pinciroli Omar Fernando- Usucapión - Expte. N° 341264", a dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 11 de Noviembre de 2011.- Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Santiago Martínez y Juana Inés Quinteros de Martínez, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como : "lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y clavado, ubicado en Barrio Villa Carlos Pellegrini de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, desig. como lote cinco de la manzana treinta y dos, departamento Santa María, que consta de una vivienda con jardín al frente, porch, living comedor, tres dormitorios, baño, asador y patio, y mide diez metros cincuenta centímetros de frente al oeste, diez metros cincuenta centímetros en su contrafrente este, treinta metros veintitrés centímetros y el costado norte y treinta metros cincuenta y cinco centímetros en el costado sur, lo que hace una superficie total de trescientos diecinueve metros nueve centímetros cuadrados, lindando al norte con parcela 26 lote 6 de Norma Meoni de Rossi, F° 22.370 A° 1972, al sud con Parcela 32 lote 33 de Sergio Carlos Dichko F° 322512 A° 1985, al oeste con resto de Parcela 25 Lote 5 de Santiago Martínez y Juana Inés Quinteros de Martínez F° 5238 A° 1970 y al este calle Pekín", que surgen de los informes del registro de la propiedad, bajo apercibimiento (Art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la provincia de Córdoba, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (Art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la municipalidad de Alta Gracia por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. FDO. DR. Alejandro Daniel Reyes - Secretario - Graciela María Vigilanti - Juez.

10 días – 35399 – s/c.-

El Sr. Juez de 1era Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2da. Nominación, de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez; Secretaría 4ta., a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez; en los autos "C-30/07" rotulados "CEJAS, JUAN CARLOS - USUCAPIÓN", ha hecho lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando mediante Sentencia n° SESENTA Y UNO del 28-septiembre-2011, que Juan Carlos Cejas, D.N.I. 22.147.903, argentino, casado, de profesión analista de sistemas, con domicilio en calle José Bonifacio n° 625 1o A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre el

inmueble que según Plano de Mensura, representa una superficie de 9.625,49 m2, ubicado en el lote 2534- 0492, en el paraje denominado Las Chacras "El Manantial", en la pedanía Talas del Departamento San Javier, de esta provincia de Córdoba, con la siguiente nomenclatura catastral: Parcela 0492, Hoja 2534, Pedanía 05, Departamento 29, siendo sus colindantes y medidas: al Norte, con camino vecinal de orientación Oeste-Este de por medio, colinda con parcela sin designación catastral de ocupante desconocido y con parcela también sin designación catastral ocupada por la Sra. Beatriz Orrego, con más camino vecinal rumbo Noroeste, entre dichas ocupaciones que convergen en el primero de los indicados; y mide desde el punto "A" al "B" 59,63 mts., con 168°59' de variación; desde el punto "B" al "C" 28,67 mts., con 168°14' de * variación y desde el punto "C" al "D"- 30,23 mts. Con 148°54' de variación, todos con orientación Noroeste-Sudeste; al Este, camino vecinal de por medio colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Samanta Crea y mide desde punto "D" al "E" 9,60 mts., con 157°03' de variación y 58,05 mts., desde punto "E" al "F" con 86°50' de variación, referencias con orientación Norte-Sur; al Sur colinda con parcelas sin designación catastral, ocupadas por Manuel Atilio Andrada y Juan Videla; y mide desde el punto "F" al "G" 37,78 mts., con 144°W de variación, y desde el punto "G" al "H" 8,16 mts., con 210°23' de variación y desde el punto "H" al "I" 71,51 mts., con 97°21' de variación y orientación Este-Oeste respectivamente; y al Oeste, con camino vecinal de por medio, colinda con parcela sin designación catastral, ocupada por Miguel Ángel Benítez, que cerrado el perímetro, mide desde el punto Tal "A" 91,83 mts., con 78°16' de variación y orientación Sur- Norte.- El inmueble no afecta dominio y ha sido empadronado a la cuenta n°2905-2084014/0 a nombre de Carlos Neyra, según informe de la Dirección de Catastro (fs.54) (Departamento Tierras Públicas) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 24-02-06 en expediente 0033-001126/05 (fs.4).- Asimismo, fue dispuesto que se publiquen edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regí. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.de P.C.- VILLA DOLORES, 29 de noviembre de 2011.Dra. María Victoria Castellano, Sec.

10 días – 35559 – s/c.-

El Juzgado en lo C., C., C., y Flia. de la Localidad de Villa Cura Brochero de esta Pda. a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en los autos caratulados: "PERALTA, ANA MARIA - USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N°: 95. VILLA CURA BROCHERO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.011. Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Ana María Peralta, D.N.I. 21.131.080, es el titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de un inmueble que se describe como un lote de terreno ubicado en la calle Av. Mina Clavero (hoy 26 de enero) N° 140 de la Localidad de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Dpto. San Alberto, de esta Pcia. de Córdoba, que según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Juan Ernesto Galván se designa como Lote 50, formando una figura irregular que mide y linda: Al Norte: 13 mts. con 52 cms., lindando con la Av. Mina Clavero; al Oeste: formado por una línea quebrada que consta de 3 tramos midiendo con rumbo N-E

sus puntos conforme al plano citado D- E: 28 mts. con 99 cms.; punto E-F: 16 mts. con 90 cms., lindando con parcela 4 de Mario Alfredo Amato; al Sud: 11 mts. con 84 cms., lindando con parcela 19 de Sucesión de Ernesto Cordeiro; al Este: 52 mts. con 44 cms., lindando con parcela 38 de Rango Laura Fernández; todo lo cual hace una superficie total de 659 mts. con 21 cms.. El inmueble no afecta dominio alguno según Inf. Jud. N° 4360 del Dpto. de Tierras Publicas y N° 11-0941/08 del Área Patrimonial-División Inmuebles, ambos de la D. G. C., por lo que se ordena la anotación definitiva de la Sentencia (art. 789 del C. de P.C.). II) Disponer al publicación de edictos en el B. O. y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C...- III) Oportunamente, y atento a que el inmueble afectaría en forma parcial el inmueble designado como: lote N°4 Mz. sin designación, inscripto con relación a la Mat. F. R. N° 1.115.616 a nombre de Ubaldo Tavanti y de Ángela Dominga Canale de Tavanti, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (Art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse. IV) costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. FDO.: JUAN CARLOS LIGORRIA - JUEZ.

N° 29490 - S/C.-

VILLA CURA BROCHERO – En autos " Negro Juan José – Usucapión " expte. N° 03-05 el Juez CCC ...Sec. Dra. Mabel Troncoso, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Seis. Villa Cura Brochero, veintisiete de octubre de dos mil once. Y Vistos...Y Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Juan José Negro, DNI N° 22.769.228, soltero, domiciliado en calle Tucumán N° 182 de la localidad de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de campo ubicada en el lugar denominado " Pachango ", Pedanía Ambul, Departamento San Alberto de la Pcia. de Cba., designada Lote 203-4261. Que el mismo se encierra en una figura irregular compuesta de nueve tramos y mide en su costado Sur, compuesta de un tramo, punto AB: 1755.06mts.; en su costado Este, compuesto por un tramo , punto BC: 1283.00mts.; en su costado Norte, formado cinco tramos, punto CJ: 17.86mts., punto JD 148.32mts., punto DE: 114.52mts., punto EF: 261.58mts., y punto IA 11.99mts.. Todo lo cual encierra una superficie de Ciento Un Hectáreas, Mil Trescientos Metros Cuadrados (101 Has. 1300m2). Linda al Norte con posesión del actor Juan José Negro, al Este con Rosalba Llanos, Juan Álvarez, Oscar Llanos y Mirta Casasnovas de Negro, al Sur con Eduardo Rijaver y al Oeste con Omar Ángel Negro, Margarita Negro de Negro, Yolanda Nélica Negro, Jorge Raúl Recalde, Alejandro Negro y José Luis Negro. II) ...III) Oportunamente y atento a que el inmueble afectaría en forma parcial un inmueble designado como Lote 4, proveniente de la subdivisión de los siguientes dominios: Dominio N° 1076, F° 1545, T° 7 del A° 1970 inscripto a nombre de Margarita Negro; Dominio N° 16.094, F° 26.359 T° 106 del año 1974, inscripto a nombre de Margarita Negro de Negro, Omar Ángel Negro y Yolanda Nélica Negro y Dominio N° 2566 F° 4309 T° 18 del año 1999, inscripto a nombre de Mercedes Medardo Díaz, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C. P. C.), a cuyo fin deberá oficiarse. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Juan Carlos Ligorria, Juez. Of., 03/Nov./

2011. Dra. Mabel Troncoso, Sec..

10 días – 31627 - s/c .-

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. de 27° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games, en autos SANDOVAL, Ramona Agustina c/ LEVY, Aref - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE: 1396046/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2011. Proveyendo a la demanda de fs. 216. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase, Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores de! demandado LEW AREF; como así también a los herederos declarados del mismo: Victoria Halac de Levy, Jaime Levy, Eduardo Levy y Raquel Levy, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de rebeldía, Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Modifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)." El inmueble que se trata de Usucapir se describe como: Inmueble ubicado en Lote 6 de la manzana 23, de 11 metros 50 cm de frente al este, por 25 metros de fondo, lo que hace una superficie de 287 mt, 50 cm cuadrados, lindando al este con calle 2, al oeste parte de los lotes 3 y 9, al norte con el lote 5 y al sur con lote 7. - Ubicado en M z. Compreendida entre las calles 3 Arroyos, Chascomús, Trenque Lauquen y La Matanza de Barrio Jardín Del Pilar (actual B° José Hernández), Dominio 18062. Folio 22139, Tomo 89, Año 1953. Nomenclatura Catastral C 28 S 04 Mz 026 Numero de cuenta de DGR 1101070847672, Fdo: Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games (Secretaria) - Dr. José Luis García Sagües (Juez).

10 días - 31178 - s/c

En autos "Domínguez, Sirila Irenes - Usucapión, Expte. 1323138/36. que se tramitan por ante el Juzgado de 1a Inst. Civil y Comercial de 40a Nominación, Secretaria Dra. Claudia Vidal, ubicado en Caseros N° 551, Planta baja pasillo sobre Caseros se ha resuelto: Córdoba, cuatro (4) de marzo de 2011. Por parte y con el domicilio constituido.- Por iniciada la demanda de usucapión en contra de LUISAMELITONAARIAS DE FENELLI Y/O FEVELLI, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que se tramitará como juicio ordinario, cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares. Descripción del inmueble es parte de una mayor superficie del lote de terreno N° 14

de la mza. 20 de Villa Cornú, ubicado según título (descripción que consta en el Registro General de la Propiedad Inmueble), en Ped. Calera Dpto. Colón, hoy Capital, de ésta provincia, compuesto de 14 mts. 72cms. De fte. Al SO, por 43mts 75cms, de fdo, osean 644mts.cdos y linda: al SO. Avda. Argentina, Al NO. Lote 15; al NE, lote 7 y al SE. Lote 13, todos de la misma manzana. Cuyo asiento registral es Mat. 989534(11) y su antecedente dominial es N° 48405 F° 57400/1950. La peticionante posee en el carácter de dueño un lote de terreno, ubicado en el departamento Capital, Municipio de la Ciudad de Córdoba, Barrio Villa Cornú, calle Chacal N° 9926(ex Av. Argentina, ya que lleva el nombre nuevo desde hace casi cinco años). Nomenclatura catastral 13-04-004-021; designada como Lote 21 de la manzana 20 que mide y linda: Costado NO: (lado A-B) 43,00 metros lindando con parcela 15 (pte. Lote 14 de Luisa Melitona Arias de Fenelli); Costado NE: (lado B-C) 14,11 metros lindando con Parcela 15(pte. Lote 14 de Luisa Melitona Arias de Fenelli); Costado SE: (lado C-D) 43,31 metros lindando con Parcela 15(pte. Lote 14 de Luisa Melitona Arias de Fenelli); Costado SO (lado D-A) 14,63 metros con frente a Calle Chacal. El lote mensurado tiene una superficie de 620,04 metros cuadrados. Cuya nomenclatura catastral Provincial es 11-01-01-13-04-004-021, y la nomenclatura municipal es 13-04-004-021. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuentas 110104117082. Fdo: Alberto Julio Mayda: Juez. Claudia Vidal: Secretaria. 4 de Marzo de 2011.

10 días - 31101 - s/c

Cosquín. La Sra. Juez en lo Civ. Com. de Concil. y Flía. de Cosquín, en autos "LUNA ANA MARIA-USUCAPION (MED. PREPARATORIAS)" Expte. Letra "L" N° 06/2006, cita y emplaza a la parte demandada, Inocencia ó Inocencio LLAMEDO de RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes Sres. Eleuterio León JAIME y Néstor Fabián ROSSO, en calidad de terceros y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y deduzcan oposición, bajo apercibimiento; con relación a un lote de terreno que según Plano confeccionado para acompañar juicio de Usucapión, dicha posesión afecta en forma parcial al Lote Oficial 12, de la Manz. Oficial 51, con la siguiente nomenclatura catastral: Dep.23, Ped. 01 Pueblo 006 Circ. 05 Sec. 03 Manzana 023, Parcela 008, de la Localidad Capilla del Monte; Pedanía Dolores, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba. Sus límites miden y lindan: Al N-O, línea A-B, mide doce metros con diez centímetros, colindando con la parcela siete (Lote 11) a nombre de Rosso Néstor Fabián (Matrícula N° 612.257); al N-E, el lado B-C, mide once metros con cuarenta y seis centímetros, colindando con el resto de la Parcela 8, (Lote 12), a nombre de INOCENCIA LLAMEDO DE RODRIGUEZ (D° 25.277 Folio N° 29.845 T° 120 / Año 1953); Al S-E, línea C-D, mide doce metros con once centímetros, colindando con la Parcela 9, (Lote 51 Pte.), a nombre de LEON JAIME ELEUTERIO (F° 55.115-A° 1951); Al S-O, lado D-A, mide doce metros, colindando con la Parcela 38 (Lote 8 A), a nombre de ANA MARIA LUNA (Mat. N° 652.125). Los cuales encierran una superficie total según mensura de CIENTO CUARENTAY UN METROS CUADRADOS CON NOVENTAY CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. La Dirección Provincial de Catastro (Delegación Cosquín), le asignó al lote mensurado la Parcela

N° 46 de la Manz. Oficial 51.- Inscripto en el Registro Gral. de la Provincia al Dominio N° 25.277, Folio N° 29.845, Tomo N° 120, del año 1953, a nombre de INOCENCIA o INOCENCIO LLAMEDO DE RODRIGUEZ, y empadronado en la cuenta N° 2301-0631777/7, a nombre de la misma.- Fdo. Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Jueza - Dra. Nora C. Palladino. Secretaria.- Cosquín, octubre 25 de 2011.- Dra. Nora C. Palladino. Secretaria.-

10 días - 30895 - s/c

VILLACURA BROCHERO-RECTIFICACION DE EDICTO.- Se hace saber que la publicación de edictos efectuada en BOLETÍN OFICIAL identificada con el nro 11980 de fecha 24-06-2010 y sgtes publicaciones, correspondiente a los autos caratulados: "AMATO ENRIQUE SALVADOR Y OTRA.- USUCAPION" (Expte letra, A, nro 18/06), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., Instrucción, Flía., Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha cometido un equivoco en relación a las medidas de los lados del inmueble, siendo las correctas las siguientes: Lado A-B mide 30,30 m; lado B-C mide 10,00 m.; lado CD mide 30,22 m. y lado A-D mide 10,00m. -Sup.302,47 mts2.- Dra. Fanny Mabel Troncoso (Secretaria).- Oficina, 28 de octubre de 2011. Troncoso, Sec..

10 días - 30723 - s/c

ARROYITO. Por disposición del Señor Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Pda. de Córdoba, en los autos caratulados: Luque Héctor Julio c/ Faustina Algarbe de Valente y/o F. Algarbe de Valenti y/o Faustina Clara Algarbe de Valenti - Demanda de Usucapión- se dispuso: Arroyito, 28 de abril de 2.011. Agréguese constancia de publicación acompañada. Designase representante legal de los rebeldes citados por edictos al Sr. Asesor Letrado de la sede. Al punto b): Estese a lo dispuesto por el art. 784 del C.P.C., sin perjuicio de ello acredite notificación a los Sres. Jorge A. Gerbaudo e Italo Fontana. Notifíquese. Fdo: Dr. Alberto Luis Larghi (JUEZ) - Dr. Claudio R. Mauro (PROSECRETARIO EJECUCIÓN FISCAL). Quedan Ustedes debidamente notificados bajo los apercibimientos de ley. Arroyito, 29 de Julio 2.011. Secretaría: UNICA. Romero de Segado, Prosec..

10 días - 30902 - s/c

VILLA DOLORES.-En los autos caratulados: "SPIRITO MONICA BEATRIZ Y OTRO.- USUCAPION" (Expte S.-16/2011), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. De 1ª. Instancia y 1ª. Nominación de la Ciudad de Villa Dolores Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a AGENOR OLMEDO y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en diario de amplia circulación local durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de las Rosas y a los colindantes: herederos de Juan Manubens Calvet para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley, - DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Daniel L Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 17 de octubre del año 2007, Expediente Na 0033-

33404/07.- "Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado: "Las Chacras", sobre calle publica s/n, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote n° 251-1197, Parcela n 1197, Hoja N 251; Depto: 29, Ped.: 02.- MEDIDAS: a partir del pto A y hasta el pto B y ángulo de 126° 13'19" con respecto al lado L-A se mide el lado A-B de 17,76 mts.; desde el pto B al pto C y ángulo de 127° 55'42" con respecto al lado A-B se mide el lado B_C de 11,08 mts.; desde el pto C al pto D, y ángulo de 199° 59'11" con respecto al lado B-C se mide el lado C_D de 42,17 mts. desde el pto D al pto E y ángulo de 213° 31 '07" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E 46,30 mts.; desde el pto E al pto F y ángulo de 171° 57'28" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 37,78 mts.; desde el pto F al pto G y ángulo de 160° 03 '28" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 94,75 mts.; desde el pto G al pto H y ángulo de 176° 05'24" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 56,01 mts.; desde el pto H al pto I y ángulo de 92° 39'29" con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 156,08 mts.; desde el pto I al pto J y ángulo de 112° 52'09" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 321,00 mts., desde el pto I al pto J y ángulo de 1790 40' 00" con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 5,42 mts.; desde el pto J al pto K y ángulo de 72° 13'35" con respecto al lado J-K se mide el lado K-L de 129,70 mts., desde el pto L al pto A y ángulo de 166° 49'08" con respecto al lado K-L se mide el lado L-A de 118,61 mts. cerrando el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de SEIS HECTAREAS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON ONCE METROS CUADRADOS (6 has 3488,11 mts 2) COLINDANCIAS: Al Norte con Arroyo Las Chacras, al Sur y al Este con Herederos de Juan Manubens Calvet (s/antecedente de Dominio, pare, s/nomenclatura) y al Oeste con camino Publico.- El inmueble no afecta dominio alguno y esta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta nro 2902-0384827/5.- Fdo. Dra. Graciela C de Traversaro (Juez) - Dra. Cecilia MH de Olmedo (Secretaria) Oficina, 24 de OCTUBRE del 2011.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904. H. de Olmedo, Sec..

10 días - 30722 - s/c

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria Alicia Peralta de Cantarutti, en autos "MORIELLO, Angela - Usucapión" Expte. N° 34, cita y emplaza a los demandados Sres. HJALMAR WEIERGANG GENTSCH Y/O SUS SUCESTORES; JOSE KALTNER Y/O SUS SUCESTORES Y CURT GENTSCH Y/O SUS SUCESTORES, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Álvarez, Comuna de Villa Cañada del Sauce, lugar sección B, calle pública s/n, manzana 33, lotes 18, 19, 20, 21 y 22, que linda: al Norte, con parcela 1 del lote 23 de Martín Ramón Ordoñez y parcela 2 del lote* 25 de Arturo Guillermo Schaffer; al Sur, con calle pública; al Este, con calle pública y con parcela 47 del lote 17 de Carlos Esteban Etkin y al Oeste, con calle pública; lo que hace una superficie de 2596,62 metros cuadrados. Inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Curt Gentsch, Hjalmar Weiergang Gentsch y José Kaltner en el protocolo de dominio n° 31103, folio n° 39180, tomo n° 157, año 1963; dominio n° 31348, folio n°

37475, tomo n° 150, año 1956; dominio n° 6340, folio n° 7403, tomo n° 30, año 1952, respectivamente, a los fines de que comparezcan a tomar participación en autos y deduzcan oposición si las tuvieren dentro del plazo de seis días a contar desde el vencimiento del presente aviso, todo bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 28 de Octubre de 2011. Fdo.: Gustavo A. Massano (Juez) Alicia Peralta de Cantarutti (Secretaria).

10 días - 30797 - s/c

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30 Nom. C. y C. de Córdoba, ubicada en Caseros 551 2º piso pasillo sobre Arturo M Bas, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Gabriela Arata de Maymo, en estos autos caratulados "SORIA Juan Jose -Usucapión - Med. Prep. para Usucapión Expte N° 1596750/36, cita y emplaza al/los demandado/s Sucesores de GIOVANOLA Eduardo Humberto MI 2.782.668 y a los que se consideren con derecho (demandados indeterminados art 783 del CPCC) y a los colindantes Rosa E Moline de Fernandez, Norma Laura Moline y Fernandez, Carla Mariana Moline y Fernandez, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bella Vista de la ciudad de Córdoba, designada como lote 20 Manz. 24, mide 9,46 mts al Norte frente a la calle Domingo de Irala en la línea A-B, al Este y con fte a calle Luis Bettolli, mide 30,00 mts en la línea B-C. Al Sur en la línea C-D mide 9,46 mts y colinda con la parcela 9 de Rosa E. Moline de Fernández, Norma Laura Moline y Fernández y Carla Mariana Moline y Fernández y al Oeste en la línea A D mide 30 mts y colinda con la parcela 7 de Jesús Ramona Rodríguez de Machado. Todos los ángulos son 90° y encierra una superficie de 283,80 mts. 2. Afecta el dominio Matrícula 73802, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido por el peticionante. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Estos edictos deberán publicarse en un todo de acuerdo al art. 783 -ter del C.P.C. modificado por la ley 8904. Córdoba, Octubre 2011.

10 días - 31489 - s/c

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19na Nom. Civil y Comercial de Córdoba en los autos "GIORIA Nestor Daniel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTENro. 910766/36" en cumplimiento de lo prescripto por el art 790 del C.P.C. ordena la publicación de la Sentencia Nro Quinientos treinta y ocho Córdoba veintinueve de setiembre de 2011. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble descrito en la relacion de causa que antecede y que afecta en forma total al dominio correspondiente al folio 19233 tomo 77 año 1948 N° de cuenta 25-03-0462650/ 6 y en forma parcial en dominio correspondiente al Folio 62 vta del año 1917 n° de cuenta 25-04-0126298/5.---- 2) Ordenar se proceda a la inscripción del bien referido a nombre del actor en el Registro de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado. 3) Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C. de P.C. 4) Imponer las costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de los honorarios profesionales de los letrados y perito interviniente para cuando exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Marcelo Adrian Villarragut, Juez. AUTO NUMERO Ochocientos nueve. Córdoba, 21 de octubre de dos mil once. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO .II Hacer lugar a la aclaratoria

solicitada y en consecuencia disponer que en la sentencia número Quinientos treinta y ocho (538), de fecha veintinueve de setiembre de dos mil once (29/9/2011), en el considerando IV) punto b debe agregarse "... conforme surge del Expediente Provincial de aprobación de plano de mensura N° 0033-93148/04" y en el Resuelvo I) en donde dice "... que afecta en forma total al dominio correspondiente al folio 19233 tomo 77 año 1948 N° de cuenta 25-03-0462650/6 y en forma parcial en dominio correspondiente al Folio 62 vta del año 1917 n° de cuenta 25-04-0126298/5...", debe decir "... que "... que afecta en forma total al dominio correspondiente al folio 19233 tomo 77 año 1948 N° de cuenta 25-03-0462650/6 y en forma parcial en dominio correspondiente al Folio 62 vta del año 1917 n° de cuenta 25-04-0126298/5, y en forma parcial los dominios F° 432 del año 1934 y F° 18134 del año 1939". Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Marcelo Adrian Villarragut, Juez Descripción del inmueble Fracción de campo ubicada en Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, provincia de Córdoba, designado como parcela 173-4446. La misma posee forma de polígono irregular, la cual se describe partiendo del segmento AB mide 1213,22mts.; segmento BC 2018,00mts.; segmento CD 99,56mts, segmento DE 18,87mts; segmento EF 31,93mts segmento FG 138,87mts; segmento GH 62,74mts; segmento HI 7,46mts., segmento IJ 958,10mts.; segmento JK 451,64; segmento KL 212,35; segmento LM 377,04mts; segmento MN 1.157,35mts y segmento NA 514,65mts. Lo que hace una superficie de 128ha. 8208mts. cdos. Linda al Nor - Oeste con parcela 173-4945 de María Lenardon de Russi, camino publico de por medio; al Sud-oeste con parcelas 173-4643 de Gregorio Zapata, parcela 173-4643 de Gregorio Isabel Zapata y parcela 173-4445 de Angela Irueta de Alvarez; al Sud-este con Río Primero (Suquia); y al Nor-Este con parcela 173-4346 de Julio Cesar Caro y parcela 173-4945 de María Lenardon de Rucci conforme expe Provincial de aprobación del Plano de Mensura N°0033-93148/04 Estos edictos deben ser publicados en un todo de acuerdo al art. 783 ter 790 del C.P.C. 10 días - 31488 - s/c.-

El Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia de la Ciudad de Dean Funes, ubicado en 9 de Julio 221 de Dean Funes, Secretaría N° 2, en los autos caratulados "DON ANDRES S.A.- USUCAPION" Expte. D N° 02), ha dictado la siguiente resolución; ha dictado las siguientes resoluciones: Dean Funes 26 de octubre de 2011, proveyendo a fs. 221 téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos de fs. 216 y normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese a los colindantes Héctor Fernández y Esteban Popper en los términos de lo ordenado a fs. 216 por edictos que deberán publicarse en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. Firmado: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto-Juez- Dra. María Elvira Casal-Secretaria.- Otra resolución: Dean Funes, 11 de diciembre de 2009. Proveyendo a fs. 91/93, téngase presente. Por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados, téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 sgtes y cctes. del C.P.C.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario

Boletín Oficial y diario a elección del peticionante. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. Recaratúlense los presentes obrados con la correspondiente anotación en el libro de entradas de esta secretaría.-Notifíquese- Firmado: Dra. Emma del V Mercado de Nieto-Juez; Dra. María Elvira Casal-Secretaria. 10 días - 31102 - s/c.-

VILLACURABROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil Comercial Conc. Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero (Cba), en los autos caratulados "Asociación de Pescadores Aficionados La Viña- Usucapión" ha dictado la siguiente Sentencia N° 88 del 12/9/11. Villa Cura Brochero, doce de septiembre de dos mil once. Y Vistos. Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resulevo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que Asociación de Pescadores Aficionados La Viña, con domicilio legal en Arzobispo Castellano N° 186 Villa Dolores, Departamento San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de terreno ubicada en lugar denominado "Boca del Río", Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Provincia de Córdoba, designado como Hoja de Registro Gráfico N° 251, Parcela 1975, que se describe de la siguiente forma: Una fracción de terreno con una superficie de dos hectáreas con cinco mil cuatrocientos setenta metros cuadrados (2 Ha 5470 m2), que mide en el costado noroeste, entre los puntos a-b, 87,07 metros, por donde colinda con Tránsito Castellano o herederos o sucesión; el costado noreste entre las letras i-a mide 317,20 metros, por donde colinda con Tránsito Castellano y/o sus herederos o sucesión; el costado sudeste, entre las letras h-i mide 94 metros por donde colinda con Tránsito Castellano o sus herederos o sucesión; y el costado sudoeste que es irregular mide, entre las letras g-h con ángulo de 84° 48', 79,23 metros; entre las letras f-g con ángulo de 176° 34', 50,30 metros; entre las letras e-f con ángulo de 190° 42', 90,85 metros; entre las letras d-e, con ángulo de 154° 38', 41,12 metros; entre las letras c-d con ángulo de 224° 27', 17,60 metros; y entre las letras b-c con ángulo de 69° 01', 45,74 metros, colindando por este costado -b/h con Provincia de Córdoba, Embalse Compensador de la Central Hidroeléctrica "La Viña", conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-56068/97 con fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, nomenclatura catastral: Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Hoja de Registro Gráfico 251, Parcela 1975.- 11) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- III) Oportunamente, y atento a que el inmueble afectaría en forma parcial el inmueble designado como: fracción empadronada en una mayor superficie de 415 Has 3842 m2, en Cuenta N° 2806-0142604/1 a nombre de Tránsito Castellano, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 CPC.), a cuyo fin deberá oficiarse. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- Villa Cura Brochero, 13 de octubre de 2011.

10 días - 30692 - - s/c

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10 Nominación civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de Dra. Murillo, María Eugenia, en los autos caratulados "Canellada de Quintessenza, Mercedes Virginia Javiera y otro - Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión" (Expte 160705/36), cita y emplaza en los términos del arto 97 del CPCC a los herederos de la Sra. Mercedes Virginia Javiera Canellada de Quintessenza para que en el término de 20 (veinte) días comparezcan a estar a derecho y a continuar la acción entablada, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Dr. Rafael Garzón Molina, Juez de 1ª Instancia. Dra. Murillo, María Eugenia. Secretaria. El decreto que ordena la medida dice: "Córdoba, seis (6) de octubre de 2011. Agréguese la documental acompañada. Atento a lo dispuesto por el arto 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. A los fines de proceder a las citaciones de rigor, denuncie la compareciente si se ha dictado auto de declaratoria de herederos: de la coactora, Sra. Mercedes Virginia Javiera Canellada de Quintessenza. En su defecto, cítese y emplácese a los herederos de la misma a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y a continuar la acción entablada, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C." Fdo. Dr. Rafael Garzón Molina, Juez. Dra. María Eugenia Murillo, secretaria. 10 días - 30619 - - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Coronda, Pedro Rigoberto y otra. Usucapión" cita y emplaza en calidad de demandados a José Luis Allende, Andrés Roberto Allende, Zoila Aurora Irma Allende y María Julia Allende y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, Tomás Gallardo, María A Neyra. Rosa Brito, Salvador Olmedo y Josefa Pereyra de Barcelona para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno urbano, localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Rivadavia s/n, designado como Lote 25, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 73, Parcela 25; que conforme Anexo Descriptivo que integra la mensura de posesión del inmueble de marras, Expte. Prov. N° 0033-16.046/06 aprobado por la Dirección General de Catastro el 04 de Abril de 2007, con aprobación rectificativa del 18 de mayo de 2010, se describe de la manera siguiente: "Posesión de: Coronda Pedro Rigoberto y Zárate Juana Ester. Nomenclatura: Dep: 29; Ped: 05; Pblo: 08; C: 01; S: 01; Mz: 73; Pare. 25.- Ubicación: El bien esta ubicado en calle Pringues y calle Rivadavia, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba (Talas), en el lugar: La Paz.- Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 90°37' se miden 115,28 m hasta el vértice "B", desde que con un ángulo interno de 85°54' se miden 32,36 m hasta el vértice "C", desde que con un ángulo interno de 168°47' se miden 8,27 m hasta el vértice "O", desde que con un ángulo

interno de 189°48' se miden 46,63 m hasta el vértice "E", desde que con un ángulo interno de 112°13' se miden 24,37 m hasta el vértice "F", desde que con un ángulo interno de 255°01' se miden 8,05 m hasta el vértice "8", desde que con un ángulo interno de 91°34' se miden 49,61 m hasta el vértice "H", desde que con un ángulo interno de 176°00' se miden 34,77 m hasta el vértice "I", desde que con un ángulo interno de 90°06' se miden 104,13 m hasta el vértice "A", donde se cierra el polígono totalizando una superficie de 1 Ha 1.160,95 m2.- Colindancias: Al Norte con calle pública (Rivadavia); al este con resto del dominio: matrícula 740.622 (029) a nombre de Roberto Allende, hoy ocupado por Salvador Olmedo y en parte con Propietario Desconocido; al sur en parte con resto del dominio: matrícula 711.241 (029) a nombre de Andrés Roberto Allende, hoy ocupado en parte por Rosa Brito y en parte por Propietario Desconocido; a su vez colinda al Sur con resto del dominio F° 37. 755 año 1950 a nombre de Andrés Roberto Allende hoy ocupado por Rosa Brito; al Oeste colinda con calle pública (Pringues)". Villa Dolores, 25 de octubre de 2011.

10 días - 31155 - - s/c

VILLA DOLORES. En estos autos caratulados "SANCHEZ GAVIER ENRIQUE -USUCAPION"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia Primera Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 1 Dra. Cecilia María H. de Olmedo, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en otro diario de amplia circulación local durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz y a los colindantes, SUCESION DE CUELLO, SUCESION DE ANDRADA, JUAN CARLOS PINTO, SUCESION DE IRIARTE para que en el termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley, sobre el siguiente inmueble que se trata de prescribir: una fracción de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado en el lugar Quebracho Ladeado, Pedanía Tala, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba; la propiedad mide según el plano que se adjunta al presente, a partir del punto A, con rumbo norte-sur con ángulo de 99° 27'35" se mide el lado A-B 581,86 m. hasta llegar al vértice B. Desde este punto (B) con igual rumbo este-oeste con ángulo de 70° 06'40" se mide el lado B-C 1216,63 m. hasta llegar al vértice C. Desde este punto (C) con rumbo este-oeste con ángulo de 206° 23' 35" se mide el lado C-D 149,01 m. hasta llegar al vértice D. Desde este punto (D) con igual rumbo este-oeste con ángulo de 170° 18' 50" se mide el lado D-E 674,80 m. hasta llegar al vértice E. Desde este punto (E) con rumbo este-oeste con ángulo de 187° 36' 40" se mide el lado E-F 540,27 mts. hasta llegar al vértice F. Desde este punto (F) con rumbo este-oeste con ángulo 177° 55' 26" se mide el lado F- G 336,24 mts. hasta llegar al vértice G. Desde este punto (G) con rumbo este-oeste con ángulo 185° 48'00" se mide el lado G-H 312,55 mts. hasta llegar al vértice H. Desde este punto (H) con rumbo este-oeste con ángulo 188° 23'13" se mide el lado H-I 187,63 mts. hasta llegar al vértice I. Desde este punto (I) con rumbo este-oeste con ángulo 140° 06' 25" se mide el lado I-J 61,22mts. hasta llegar al vértice J. Desde este punto (J) con rumbo sur-

norte con ángulo $137^{\circ} 33' 50''$ se mide el lado J-K 313,44 mts. hasta llegar al vértice K . Desde este punto (K) con rumbo oeste-este con ángulo $70^{\circ} 17' 35''$ se mide el lado K-L 854,13 mts. hasta llegar al vértice L . Desde este punto (L) con rumbo oeste-este con ángulo $193^{\circ} 01' 00''$ se mide el lado L-M 49,36 mts. hasta llegar al vértice M . Desde este punto (M) con rumbo oeste-este con ángulo $177^{\circ} 32' 40''$ se mide el lado M-N 132,68 mts. hasta llegar al vértice N. Desde este punto (N) con rumbo oeste-este con ángulo $181^{\circ} 47' 50''$ se mide el lado N-O 386,19 mts. hasta llegar al vértice O. Desde este punto (O) con rumbo oeste-este con ángulo $173^{\circ} 37' 10''$ se mide el lado O-P 361,29 mts. hasta llegar al vértice P. Desde este punto (P) con rumbo oeste-este con ángulo $158^{\circ} 52' 25''$ se mide el lado P-Q 472,73 mts. hasta llegar al vértice Q. Desde este punto (Q) con rumbo oeste-este con ángulo $181^{\circ} 11' 05''$ se mide el lado Q-A 1.316,28 mts. hasta llegar al vértice A. Todo ello encierra una superficie total de ciento treinta y cinco hectáreas, cuatro mil novecientos metros cuadrados (135 Ha. 4.900 m²) y linda: al Sur con parcela sin designación de propietario desconocido, en parte con parcela sin designación de Juan Carlos Pinto; al Oeste con parcela sin designación de Sucesión Iriarte, al Norte con parcela sin designación de Sucesión Cuello en parte y con parcela sin designación de Sucesión Andrada, y al Norte con parcela sin designación de propietario desconocido.
Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, modif. art. 784 ter. CPCC. Of. 7 de Noviembre de 2011.- Cecilia María H. de Olmedo, Sec..
10 días - 31580 - \$- s/c